EL LITORAL

Año LV — No. 17.786 | 12 páginas | Precio: $ 0,70 | SANTA FE, VIERNES 16 DE FEBRERO DE 1973

En el Año del IV Centenario de la Fundación de Santa Fe

Dirección y Administración: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

A empresas se otorgará ayuda

Afirmó el Dr. Wehbe que "es necesario salvar a firmas en quiebra que tienen una gran significación social"

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El gobierno acudirá en ayuda de las empresas declaradas en quiebra, según lo anticipó anoche el ministro de Hacienda, Dr. Jorge Wehbe, al término de la reunión que celebró el Consejo Económico.

Dijo el funcionario que se había tratado en la oportunidad la implementación de la ley 18.832 que modifica algunos artículos de la ley de quiebras, facultando al Estado a concretar la precitada ayuda a las empresas.

Destacó que dicha ley, tal como está no es operativa y consecuentemente requiere implementación y las pautas con que manejarse.

Señaló que es necesario salvar empresas que tienen una gran significación social, entre ellas las textiles y eventualmente los frigoríficos, y evitar que el Estado se haga cargo de los malos negocios privados. Estimó como necesario la creación de un comité ejecutivo o una comisión de control para la aplicación de la misma.

En la reunión también se analizó la política a seguir respecto de la producción y comercialización de la papa, considerándose la posibilidad de canalizar los excedentes de producción hacia la exportación.

Sobre el problema de la comercialización de la carne se originó una amplia discusión, informando el doctor Wehbe que los precios del producto seguirán siendo altos. La presión externa —acotó— es imposible de soportar. También se analizaron las medidas a adoptar para combatir el comercio negro de carnes, estimado en un 50 por ciento del total.

Finalmente el gabinete adoptó una medida, considerada como muy importante relacionada con las exportaciones de lanas, la que no se hizo conocer.

No obstante trascendió que se trataría de la eliminación del recargo del 10% que actualmente se aplica a la exportación de lana limpia.

Deliberación del Consejo de Almirante

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El Consejo de Almirantes deliberó por primera vez, el presente año, durante casi tres horas para analizar la actualidad nacional e institucional del país.

Presidió las deliberaciones el titular de la Armada, almirante Carlos Natal Coda, destacándose que el jefe del Estado Mayor general Naval, vicealmirante Eugenio Fuenterrosa, no estuvo presente por hallarse de licencia, lo que ocurrió también con otros oficiales que están en la misma situación y otros que se hallan prestando servicio en el exterior.

El informe oficial destaca que "se consideraron normas para la conducción de la Armada para el año naval 1973, y se efectuó, además, un análisis del proceso político de institucionalización.

Sin embargo se tuvo conocimiento que entre los temas considerados y relacionados con la actual situación nacional, se habría explicado a los mandos la tramitación del documento referido a los cinco puntos del compromiso de las fuerzas armadas ante la ciudadanía, que, como es sabido, fue suscripto por el comandante en jefe de dicha fuerza, así como el de la Aeronáutica militar.

Se habría analizado asimismo el estado de las acciones judiciales iniciadas contra el Frente Justicialista de Liberación y el presupuesto naval para el presente ejercicio.

RECOGEN PARTES DE UN AVION DE LOS ISRAELITAS

EL CAIRO, 16 (UPI). — Una patrulla del ejército egipcio recogió partes del aparato israelí a reacción abatido por los egipcios en la batalla aérea de ayer sobre el canal del Suez, informó hoy la agencia noticiosa del Medio Oriente (MENA).

(Pero en Israel se reiteró que ningún aparato de esa nación ha caído ayer).

Un vocero militar egipcio, luego del choque aéreo, señaló que un aparato israelí y uno egipcio habían sido alcanzados por fuego enemigo. Los israelíes dijeron que un avión egipcio fue derribado, sin pérdida por parte de los judíos.

De acuerdo con el despacho de MENA una posición egipcia el Deir Abou Sondouk, cerca de la escena de la acción, informó haber visto caer al avión israelí, y recogió esa misma noche partes de un ala, una botella de oxígeno y el casco del piloto.

En Tel Aviv un vocero de alto mando militar dijo que ese informe, carece de sentido. "Ningún aparato israelí fue abatido. Probablemente ellos sacaron del agua partes de su propio avión". Israel, en su comunicado de la víspera, anunció la caída de un avión egipcio.

Restricciones a un diario en la Rep. Dominicana

Comunicación de la SIP a Balanguer

SANTO DOMINGO, 16 (UPI). — La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), comunicó al presidente Joaquín Balaguer su preocupación por la restricción oficial que ha impedido la salida del primer número del vespertino "La Razón Dominicana".

En un cablegrama dirigido al jefe del Estado por el presidente de la Comisión de Libertad de Prensa de la SIP, Germán Ornes Coiscou, el organismo protesta también por lo que llama restricciones al ejercicio de la función periodística en la zona de operaciones militares en San José de Ocoa, donde el ejército combate a una fuerza guerrillera de 10 hombres.

Horas antes de conocerse la nota de Ornes Coiscou, el presidente Balaguer había declarado en rueda de prensa que su gobierno mantendría la prohibición contra "La Razón Dominicana" mientras dure la situación de emergencia.

El cable de Ornes Coiscou, quien además es director propietario de "El Caribe" de Santo Domingo, agrega que la medida contra el nuevo periódico no parece un ejercicio indebido de censura previa, al cual esperamos que usted, como hombre público de reconocidas convicciones democráticas y como presidente constitucional de la nación dominicana, no le dará respaldo".

Han derribado a un helicóptero de E. U.

Estaba asignado a la Comisión Militar Cuatripartita y fue abatido por el fuego de ametralladoras.- No se estableció qué bando fue el agresor

SAIGON, 16 (UPI). — Un helicóptero de transporte de los Estados Unidos, asignado a la Comisión Militar Cuatripartita (CMC) fue abatido hoy por fuego de ametralladora, según informes procedentes del frente.

Fuentes militares dijeron que la gran máquina había sido cedida provisoriamente por el ejército estadounidense a la CMC y no tenía pintadas las rayas anaranjadas que distinguen a vehículos y aeronaves del cuerpo.

La máquina se estrelló envuelta en llamas y sus cinco ocupantes resultaron heridos, dos de ellos de gravedad.

Según los informantes el helicóptero estaba transportando material para construir un puesto avanzado de la C.M.C. en Anloc, 90 kilómetros al norte de Saigón.

No se pudo establecer la identidad de las tropas que tiraron.

La CMC está integrada por representantes de Estados Unidos, Vietnam del Norte, Vietnam del Sur y del Vietcong.

En la CMC el jefe de la delegación del Vietcong, teniente general Tran Van Tra, protestó hoy por la ausencia de los titulares de las representaciones de los Estados Unidos y de Vietnam del Sur en la reunión de hoy. Su actitud fue apoyada por los enviados de Hanoi.

Posteriormente voceros estadounidenses dijeron que el jefe de su delegación estaba enfermo.

Por su parte un vocero del grupo de Vietnam del Norte acusó al gobierno survietnamita de un tratamiento "descortés, incivilizado" para con los periodistas.

Se refirió a las medidas tomadas para evitar que los hombres de prensa hablen con los delegados de Hanoi y del Vietcong en sus residencias de la base de Thansonhut.

Una decena de periodistas extranjeros habían sido invitados a una recepción allí pero los centinelas survietnamitas les negaron el acceso.

Tampoco se permitió el ingreso del embajador de Indonesia ante la Comisión Internacional de Control y Supervisión (CICS) y a un general canadiense de la misma comisión.

Buen estado de los prisioneros norteamericanos

BASE AEREA CLARK, (Filipinas), 16 (UPI). — Los primeros ex prisioneros de guerra estadounidenses arribaron en estado tan saludable que sus carceleros deben haberlos alimentado y tratado bien, dijo hoy el coronel John Ord, comandante del hospital de la base aérea Clark.

En una conferencia de prensa indicó que los 142 hombres recibidos el lunes en el hospital exhibían una salud física y mental "realmente buena" y pudieron comer para calmar sus "extremadamente enormes apetitos con sólo uno de los hombres sufriendo algunos problemas.

Indicó que anoche tuvieron incluso una cena de gala, con bistec y pollo, y las primeras bebidas alcohólicas en mucho tiempo: vino y cerveza.

"Me gustaría decir que, en general, el estado de los hombres es realmente bueno.

"Esto se aplica a su salud mental, su salud física, el estado de su dentadura, en todos los aspectos encontramos que su estado es bueno", dijo Ord.

Agregó que parece que los hombres recibieron los elementos nutritivos esenciales durante su cautiverio y que el tratamiento general debe haber sido bueno".

Por último indicó que, pese a los temores y preparativos para atender a posibles enfermos, sólo fue necesario dar asistencia a uno de los hombres, "que tenía un antiguo mal en la vesícula biliar".

La mayoría del grupo ya regresó a los Estados Unidos y anoche se repitieron las emocionantes escenas del reencuentro con los familiares.

Hoy emprendieron el regreso 80 prisioneros con lo cual del grupo original solo quedan 20, a quienes se espera repatriar mañana.

(Radiofoto UPI)

Delegados del gobierno y del Pathet Lao se aprestan a iniciar conversaciones para lograr una tregua similar a la de Vietnam

UN INFORME A RICHARD NIXON DIO HOY AGNEW

WASHINGTON, 16 (UPI). — El presidente Richard Nixon trató hoy con su gabinete una serie de medidas complementarias a la devaluación del dólar para reducir el déficit en la balanza comercial.

También se trataron aspectos de la situación en Indochina y los planes presidenciales para reconstrucción de los países devastados por la guerra.

Fue el vicepresidente Spiro Agnew quien informó sobre la situación en el sudeste asiático, ya que acaba de regresar de una gira de 13 días por ocho países de la región.

Los planes para ayudar a la reconstrucción, especialmente de Vietnam del Norte, están encontrando creciente oposición en legisladores y dirigentes políticos que usan el lema común de que los dólares tomados a los contribuyentes deben ser usados en programas internos. Esto es una reacción también al presupuesto programado por la Casa Blanca en el cual se eliminan una serie de partidas destinadas a la lucha contra la pobreza, viviendas económicas y otros rubros.

Pero los círculos financieros están especialmente interesados en las medidas sobre comercio, ya que pueden afectar muchos intereses.

Las leyes —se dijo— seguramente darán un margen de maniobras al presidente para controlar ciertas importaciones y, a la vez, defender la industria local.

También se consideraron los casos de importaciones de países en desarrollo para no afectar en demasía el comercio de esas naciones.

La inmediata revaluación del yen desechó el Japón

BRUSELAS, 16 (UPI). — El Japón deshechó hoy la posibilidad de una inmediata revaluación del yen, una medida buscada por los Estados Unidos, mientras las transacciones en los mercados monetarios se iniciaron hoy en un ambiente más calmo que en la víspera.

Reflejando una reducción en el ritmo febril de la venta de dólares en las capitales europeas, fenómeno que siguió a la devaluación, la actividad en el mercado de cambios de Tokio se atenuó algo.

Fuentes financieras dijeron que a mediodía el volumen de dólares vendidos llegó a los 25 millones de dólares, considerablemente menos que en días anteriores.

El dólar se cotizó a 263 yens, algo menos que en la víspera.

En el acuerdo tomado en 1971 en el Instituto Smithsoniano el valor del yen había sido establecido a razón de 308 por dólar, de modo que la cotización de hoy significa una devaluación real del 12 por ciento del dólar con relación a la divisa japonesa.

El ministro de Relaciones Exteriores nipón, Kiichi Aichi, rechazó la posibilidad de una revaluación monetaria y anticipó que el yen flotará, sin precio fijo con relación al dólar, por varios meses.

"Habrá críticas internas y externas, pero mantendremos al yen flotando durante varios meses", recalcó Aichi.

Japón dispuso la flotación del yen el miércoles, tras la decisión del presidente de los Estados Unidos, Richard Nixon, de devaluar el dólar en un 10 por ciento.

Washington desea que Tokio fije una nueva paridad para el yen, una revaluación superior al 10 por ciento, a fin de tratar de nivelar el comercio, que es muy favorable al Japón.

En París el dólar evidenció hoy cierto vigor al iniciarse las operaciones, aunque las cotizaciones no mostraron variantes con respecto a la víspera.

El banco de Francia sigue vigilante las operaciones para evitar una caída por debajo del nuevo nivel mínimo, pero la moneda estadounidense comenzó a venderse por encima de ese límite.

Fuentes bancarias dijeron que las ventas están decreciendo.

Nueva ley sobre seguridad social

Autoriza a entes de trabajadores y empresarios a firmar convenios

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — Se conoció en la víspera en el Ministerio de Bienestar Social, la ley 20.155, aprobada recientemente por el Poder Ejecutivo definida como "ley de corresponsabilidad gremial en materia previsional".

Autoriza a las asociaciones profesionales de trabajadores y empresarios a celebrar convenios de corresponsabilidad gremial en materia de seguridad social.

El Sr. Stafforini se refirió a la ley señalándola como "un jalón en el progreso de la seguridad social" y destacando su paralelismo con la ley 14.250 que creó las convenciones colectivas de trabajo, en lo que se relaciona con el tema de la previsión social.

"Reclamamos y favorecemos (con esta ley) —dijo Stafforini— la colaboración de los gremios no sólo en el manejo de las cajas sino en la fiscalización y control del pago de los aportes en las propias empresas".

Agregó que los convenios de corresponsabilidad gremial cuya celebración se autoriza por la ley puede favorecer la creación de cajas complementarias, autofinanciadas, para atender mayores beneficios que surjan de los recursos y posibilidades de cada rama profesional o industrial.

Mecanismo de control

Para referirse a los alcances de la ley se realizó una conferencia de prensa en el Ministerio de Bienestar Social con la presencia del Dr. Oscar Puiggrós y en la que el Dr. Stafforini señaló las características del nuevo instrumento legal y la filosofía del mismo.

Al expresar que "la vigilancia del pago de los aportes no puede seguir quedando exclusivamente a cargo de los organismos de previsión", el subsecretario de Seguridad Social afirmó que las organizaciones gremiales deben afrontar la corresponsabilidad que les alcanza en el perfeccionamiento de nuestro sistema de seguridad social".

La ley 20.155 que autoriza la celebración de convenios "permitirá adecuar los sistemas de recaudación, contralor y fiscalización con el propósito de lograr mayor eficiencia".

Señaló también Stafforini que "reforzando los sistemas de autocontrol, la ley autoriza a las asociaciones gremiales a ejecutar judicialmente a los deudores de aportes y contribuciones que se devenguen con posterioridad al 1º de enero de 1973". Agregó que la omisión del depósito de los aportes "tendrá el mismo efecto jurídico de la falta de pago de las remuneraciones y arrastrará análogas consecuencias respecto de la rescisión de los contratos de trabajo".

Respondiendo a una pregunta, el subsecretario de Seguridad Social reiteró que para que el sistema previsional pueda cumplir con las obligaciones que tiene con jubilados y pensionados, son necesarios mayores ingresos a las cajas. Una de las vías —evitar la evasión y la mora en el pago de aportes— será reforzada ahora con la aplicación de la ley 20.155.

Respecto al aumento del tope máximo de jubilaciones —que está fijado actualmente en pesos 2.000— expresó el Dr. Stafforini que para elevarlo a pesos 2.800 son necesarios 400 millones de pesos ley en 1973. Sólo podrá aplicarse el aumento si ingresan fondos suficientes por la consolidación de deudas dispuestas hace 48 horas.

Las disposiciones

Las asociaciones profesionales de trabajadores con personería gremial y de empresarios suficientemente representativas, podrán celebrar entre sí y/o con organismos competentes, convenios de corresponsabilidad gremial en materia de seguridad social.

Tales convenios deberán ser aprobados por el ministro de Bienestar Social, quien aprobará las normas destinadas a posibilitar la aplicación de los convenios.

El objeto de estos acuerdos será:

1) La participación en la gestión y defensa de los derechos a las prestaciones en el ámbito de la actividad de que se trate.

2) El perfeccionamiento de los métodos de recaudación y pago de las obligaciones.

3) El mantenimiento de los registros universales de afiliados, obligados y beneficiarios.

4) Una más efectiva fiscalización y autocontrol de los derechos y obligaciones.

5) El establecimiento de regímenes complementarios de seguridad social autofinanciados por los sectores interesados.

Se reintegró a su función E. Sajón

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El secretario de Prensa y Difusión, Sr. Edgardo Sajón, se reintegró este mediodía a sus actividades en la Casa de Gobierno tras regresar de España, adonde viajó para ultimar los detalles de la visita que efectuará el 24 a ese país el presidente Alejandro Lanusse.

Sajón regresó a bordo de un avión de Aerolíneas Argentinas que aterrizó poco después de las 9 en el aeropuerto internacional de Ezeiza.

SE INFORMO SOBRE EL DEFICIT DE TESORERIA

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Durante los primeros 31 días del corriente año, el déficit de la Tesorería alcanzó a 361.195.000 pesos nuevos, según se desprende del balance de enero del movimiento de los fondos del Estado que dio a conocer el Ministerio de Hacienda y Finanzas.

Se dijo en el informe que esa cifra es el resultado del desequilibrio entre los ingresos, que alcanzaron a 2.029.700.000 pesos nuevos y el conjunto de los gastos, que fue de 2.391.965.000 pesos nuevos.

Además, mediante operaciones del sistema bancario por 223.426.000 pesos, se financió primordialmente ese déficit, pero también se operó a la cuenta unificada de fondos oficiales por 194.203.000 pesos.

El balance señala que los ingresos presupuestarios aumentaron el 98,5%, señalando que la fuente de los recursos fiscales fueron los impuestos a la exportación, que representaron un ingreso de 312.414.000 pesos.

En la distribución de los egresos, Ferrocarriles Argentinos se mantiene en el primer plano, pues recibió 233.077.000 pesos nuevos contra YPF, al que se le entregaron 49.219.000 pesos.

Preparativos en España para la visita de Lanusse

MADRID, 15 (ANSA). — Por fuentes muy fidedignas se han podido conocer algunos anticipos del programa que realizará el presidente argentino Alejandro Lanusse, durante su visita a España.

El mismo día de la llegada a Madrid, sábado 24 de febrero, Lanusse será huésped del jefe del Estado español para una cena de gala en el Palacio de Oriente, sede protocolar del jefe del Estado donde Franco recibe entre otras cosas, las credenciales de los embajadores aquí acreditados.

El domingo 25 el presidente Lanusse viajará a la ciudad de Toledo, acompañado por su comitiva oficial, por los periodistas argentinos que le acompañan en el viaje (son aproximadamente cuarenta) y los periodistas españoles y extranjeros aquí acreditados.

A las cinco de la tarde Lanusse asistirá al encuentro de fútbol Real Madrid—Barcelona, que se disputa en el estadio Santiago Bernabeu de esta capital. Se tiene entendido que de asistir al partido también el jefe del Estado español, éste sería retransmitido en directo, vía satélite, a la Argentina.

A las nueve de la noche del domingo tendrá lugar la inauguración oficial del palacio Arguezo, residencia de los embajadores argentinos en España. En esta ceremonia estarán presente el príncipe de España, Juan Carlos Borbón y la princesa Sofía. No está prevista en principio, la presencia del jefe del Estado español. Tampoco ha sido precisado en qué forma estará presente la colectividad argentina residente en Madrid, que es muy numerosa.

Para el día 26, las fuentes informantes no han podido aún dar a conocer los detalles del programa. Parece que la jornada estaría destinada a visitas protocolares y a una reunión de trabajo.

En la noche del día 26 el presidente Lanusse recibirá en el palacio de la Moncloa, su residencia oficial en Madrid al jefe del Estado español y al príncipe de España, para una comida de gala. El número de los asistentes será de 78 personas.

La mañana del día 27 estará dedicada a visitas a museos e instituciones culturales, después de haber efectuado, el primer mandatario argentino, una ofrenda floral ante el monumento del prócer José de San Martín.

A las 11 de la mañana Lanusse ingresará en el Colegio Mayor Argentino "Nuestra Señora de Luján" donde será recibido por la colectividad nacional.

A las 16.30 de la tarde el presidente Lanusse viajará a Sevilla siendo recibido por las autoridades locales. Las últimas horas de la tarde estarán dedicadas a una visita informal y no protocolar a la capital andaluza.

No ha sido aún precisado si el mandatario argentino regresará a Madrid para emprender viaje a Buenos Aires o si al día siguiente saldrá de Sevilla para el continente americano.

Preocupación de "Jornal do Brasil" por el pacto andino

RIO DE JANEIRO, 16 (UPI). — El diario "Jornal do Brasil" expresó preocupación hoy porque el Pacto Andino se desvincula de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) para formar un bloque separado de Brasil.

"El 'Jornal do Brasil' tiene razones fundadas para llamar la atención a la formación de un pacto en los Andes, cuyos fines últimos son de naturaleza política en su ambiciosa voluntad de realizar los sueños bolivarianos", dice el editorial.

"Naturalmente, la Argentina —tal vez México— intentará más fuertemente negociar su adhesión al pacto para cerrar el anillo andino de norte al sur, de las Caribes a Tierra del Fuego. Con la Argentina el pacto adquiriría una clara formación geopolítica que no podría ser más tratada con observación complaciente", prosigue el editorial.

"Estas cuestiones estarán bien iluminadas en ocasión del encuentro Médici-Caldera, próximamente. Entonces sabremos si el grupo andino pretende continuar dentro de la moldura de ALALC o se avecina un desligamiento más efectivo y más característico de la organización donde también opera Brasil" concluye.

A la crisis que hubo en Uruguay alude el Times

NUEVA YORK, 16 (UPI). — El New York Times dice hoy que la reciente crisis uruguaya ha dañado seriamente al sistema democrático en ese país.

En un editorial titulado "Crisis en Uruguay" afirma:

"Uruguay ha emergido de su peor crisis política en cuatro décadas con un gran daño al sistema democrático que una vez fuera el orgullo y la envidia de las Américas. El presidente Juan Bordaberry ha permanecido en el cargo cediendo gran parte de sus poderes constitucionales a los jefes militares quienes han tomado el derecho de seleccionar a miembros claves del gabinete como así también el establecer drásticas reformas para enfrentar la corrupción, inflación, desempeño y un anticuado sistema de arrendamientos agrarios.

"Las reformas necesarias desde hace tiempo en Uruguay se han ido diluyendo, demorando y mutilando por una combinación de letargia, una inflada y parasitaria burocracia y una enloquecedora trama de partidos dentro de partidos que han destruido la responsabilidad y transformado en prácticamente imposible la facultad de decisión del gobierno. Hasta que apelaron a los secuestros y asesinatos los guerrilleros tupamaros gozaban de un gran monto de tolerancia pública en su agitación por reformas y sus revelaciones de corrupción en altos niveles.

"Es realmente una ironía el hecho de que el señor Bordaberry sea una víctima del éxito de suplantar a la policía por las fuerzas armadas en su 'estado de guerra interno' contra los tupamaros en el proceso de destrucción de la organización guerrillera los militares se dieron dolorosamente cuenta de los defectos de la sociedad uruguaya que los tupamaros explotaron.

Se iba a atentar contra Hussein

BEIRUT, 16 (UPI). — Oficiales de inteligencia jordanos desbarataron un espectacular complot guerrillero para apoderarse de edificios gubernamentales, secuestrar a miembros del gabinete en Amman y asesinar al rey Hussein a su regreso de un viaje a los Estados Unidos, según informan hoy los periódicos libaneses.

El diario independiente "An Nahar", expresa que los guerrilleros pertenecían a la organización "Setiembre Negro", que llevó a cabo la matanza de atletas israelíes en los juegos olímpicos de Munich en setiembre pasado.

"An Nahar" dice la conspiración frustrada era "la más osada operación guerrillera planeada hasta la fecha contra una capital árabe".

Según los informes los guerrilleros planeaban secuestrar al primer ministro Ahmad Lawzi y a sus ministros cuando asistieran a la reunión de gabinete.

Los guerrilleros programaban exigir entonces la liberación de centenares de palestinos presos en cárceles jordanas, añade el periódico.

Aunque los informes no fueron confirmados de inmediato en forma oficial en Amman, el Ministerio del Interior jordano expresó anoche que "durante los últimos días, las autoridades de seguridad arrestaron a una cantidad de personas que se habían infiltrado en Jordania con el propósito de llevar a cabo actos perjudiciales para la seguridad del Estado".

El periódico "Al Yom", de línea editorial favorable a los palestinos, dice que los conspiradores proyectaban asesinar al rey Hussein y derrocar su gobierno cuando regresara a Jordania de su viaje a los Estados Unidos, probablemente la semana próxima. Oficiales de inteligencia jordanos desbarataron la conspiración, añade el periódico "An Nahar", y arrestaron a un número no determinado de guerrilleros que entraron a Jordania disfrazados de turistas provenientes de los Estados del golfo Pérsico.

Las informaciones de prensa en Beirut dicen que la proyectada conspiración es la razón por la cual el rey Hussein decidió hacer el viaje de regreso a Jordania directamente desde los Estados Unidos en vez de efectuar la escala que se proponía hacer en Londres.

El periódico "An Nahar" añade que el número de guerrilleros involucrados en la conspiración es de 30 a 120 y que por lo menos 16 fueron arrestados.

También explica que los guerrilleros entraron a Jordania en una veintena de automóviles con chapas de Estados del golfo Pérsico y que algunos lo hicieron [illegible] provenientes de "ciertos países occidentales".

Un cardioinjertado sufrió un accidente

CIUDAD DEL CABO, 16 (UPI). — Dorothy Fischer, que ha vivido casi cuatro años con un corazón transplantado volvió al hospital Groote Schuur, pero a raíz de un accidente automovilístico.

Un vocero del hospital dijo que la paciente, de 41 años, fue admitida anoche, sufriendo conmoción tras el accidente, pero ya fue dada de alta.

El Dr. Christiaan Barnard le transplantó un corazón en ese hospital en abril de 1969.

La ratificación del pacto con el Este pidió Brandt

Por Wellington Long

BONN, 16 (UPI). — El canciller Willy Brandt dijo que cuando firmó el tratado de buena vecindad con Alemania oriental lo hizo porque sin ese instrumento no se podría pensar en la paz en Europa.

Brandt hizo tal declaración al pedir al Parlamento que ratifique el tratado que, según predijo, habrá de poner fin a la larga a los disparos comunistas contra los que cruzan la línea divisoria entre los dos países.

Pero Rainer Barzel, el líder del partido de oposición Demócrata Cristiano, dijo que éste votará contra el tratado en el Parlamento por hacer definitiva la división del país, sin haberse obtenido concesiones de los gobernantes comunistas de Alemania oriental.

El choque entre Brandt y Barzel sobrevino al comenzar el debate general del tratado, que luego será enviado a una comisión antes de ser sometido a votación en el Parlamento.

Brandt, que quedó confirmado en la jefatura del gobierno en las elecciones de noviembre pasado, goza de una mayoría parlamentaria suficientemente amplia para estar seguro de la ratificación.

Al entrar el tratado en vigor, las dos Alemanias solicitarán su ingreso en las Naciones Unidas.

"La interrogante es si podría haber una distención en Europa sin que los dos Estados alemanes contribuyan a ella, no importa lo que el uno piense del otro o lo que otros piensen de ellos", declaró Brandt, y agregó: "Mi convicción es que la respuesta tendrá que ser negativa".

Brandt dijo que su propósito es poner fin a los disparos y a los homicidios por los comunistas en la línea divisoria y al mismo tiempo hizo un llamamiento a Alemania oriental para que "renuncie a la mezquindad y a los enredos".

Barzel inició su respuesta diciendo que el llamado de Brandt a los comunistas es demasiado tenue e insignificante. "Lo que nos divide y lo que esperamos de los del otro lado debiera ser el restablecimiento de la libertad de locomoción en esta Alemania", apuntó Barzel.

El líder de la oposición objetó también a la declaración del canciller cuando éste dijo que sus tratados de no agresión con Polonia y la Unión Soviética y el pacto de buena vecindad con Alemania oriental significan que la paz de Europa ya no será amenazada por la cuestión germana ni desde territorio alemán.

"Eso es particularmente impreciso", expuso Barzel. "A nadie le preocupa ya que la política de Alemania occidental podría desatar una tercera guerra mundial. Preocupación, la ha habido, pero solamente por la actitud agresiva de la Unión Soviética en Europa después de la guerra, por ejemplo, en Praga, en Berlín y en Alemania".

Podría llegarse a un conflicto en el teatro Colón

BUENOS AIRES, 16. — El personal técnico del teatro Colón —aproximadamente 200 agentes municipales que integran las secciones de electricistas (de escena), escenógrafos, zapateros, escultores, calefacción (para efectos de escenario), tapiceros, maquinistas, utileros, peluqueros, [illegible] varios y de servicios auxiliares (maestros internos)— ha dado a conocer una declaración aprobada por una asamblea que se refiere a una situación especial a la que se ha llegado por negligencia o indiferencia de la entidad que los agrupa sindicalmente (la Unión de Obreros y Empleados Municipales), según afirma.

La declaración express que a pesar de haberse puesto en vigencia para el personal técnico del Teatro Colón, por decreto municipal 23200/72, desde el 1º de marzo de 1972 los convenios de servicios y de disponibilidad elaborados en el año 1971, a casi un año de solucionado el conflicto en la intendencia municipal, el personal afectado que ha cumplido en todos sus términos la parte que le corresponde de esos convenios, no ha percibido aún los importes correspondientes al de disponibilidad.

Diversos asuntos ha considerado el gabinete nacional

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El gabinete nacional se reunió esta mañana a partir de las 10 para tratar asuntos inherentes a las respectivas áreas de gobierno, descontándose en esferas gubernamentales que se abordaron importantes temas de actualidad nacional, entre ellos la aplicación del acta institucional de cinco puntos.

Las deliberaciones fueron presididas por el jefe del Estado, Alejandro Lanusse, y asistieron también los comandantes en jefe de la Fuerza Aérea, brigadier general Carlos Alberto Rey, y de la Armada, almirante Carlos Natal Coda.

Participaron todos los ministros del gabinete nacional, los que expusieron ante el presidente sobre la situación actual de sus carteras, el secretario de Planeamiento y Acción de Gobierno y funcionarios de la Casa de Gobierno.

La reunión del gabinete finalizó a las 15.05, luego de casi 5 horas de deliberaciones. No se suministró información oficial inmediata sobre lo tratado.

El Ing. Gordillo viaja el 20 a la capital española

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El ministro de Obras y Servicios Públicos, Ing. Pedro Gordillo, viajará el martes a España para ajustar los últimos detalles del convenio argentino-español de complementación naval, destinado a la construcción de 20 buques mercantes en el país.

El convenio definitivo será firmado en Madrid por los presidentes Alejandro Lanusse y Francisco Franco, en oportunidad de la visita que el mandatario argentino efectuará a España del 24 al 27 del actual.

Por el mismo se establece que mediante créditos que otorgarán firmas hispanas, la Argentina adquirirá siete buques astilleros peninsulares y obtendrá las licencias respectivas para fabricar en el país otras veinte unidades destinadas a reactivar la flota de la Marina Mercante Nacional.

Política y gobierno

Por Pablo Bacher

BUENOS AIRES, 16 (De nuestra agencia). — La calificación efectuada por Héctor Cámpora a los radicales, recientemente, al mencionarlos como "nuestros hermanos radicales" parece no haber sido suficientemente receptada por el comando de Ricardo Balbín que no aceptó —evidentemente— ese parentezco artificial.

El radicalismo, como ya lo señalamos, no concurrió ayer a la reunión convocada por Cámpora, aunque sí señaló a través de un documento su posición contraria a cualquier tipo de proscripción. Además, pudo saberse que se replanteó la táctica del partido en esta campaña, en un nuevo intento por evitar mayores irritaciones a las fuerzas armadas y ante las actitudes de las bases peronistas que no han sido controladas por las cúspides partidarias.

Anoche precisamente se realizó el acto de proclamación de la fórmula frentista en la capital federal, iniciado con mucho atraso debido a un accidente ocurrido antes de comenzar los discursos. Nuevamente se escucharon las consignas de incitación a la violencia por parte de sectores adictos a la organización "Montoneros" y se observó claramente que Cámpora no podía silenciar esas demostraciones, aunque trató por todos los medios de hacerlo.

* * *

Mientras tanto se conocieron declaraciones de Edgardo Sajón en Madrid, referidas al supuesto regreso de Juan Perón. Si bien Sajón desestimó esa posibilidad, el comando justicialista insiste en que ese regreso se producirá. De acuerdo con opiniones recogidas en diversas áreas políticas, los frentistas pretenden mantener esa ilusión entre sus adeptos, ya que han comenzado a tomar conciencia de que el caudal electoral que conseguirán no será del volumen que tenían pensado.

A esta posibilidad se debe agregar el peligro que para esa agrupación significa la falta evidente de apoyo por parte de sus primitivos asociados. No hay duda de que la presencia de Ramos y Coral, únicos candidatos presidenciales que concurrieron a la citación efectuada por Cámpora, nada significa desde el punto de vista electoral y eso ha sembrado un estado de nerviosismo en la cúpula política del movimiento justicialista, que conoce perfectamente cómo se debe actuar frente al electorado.

* * *

Nuevamente se habla de la renuncia de Mor Roig. Se dice que el presidente Lanusse aceptaría su renuncia al regreso de su viaje a Madrid. En ese caso, también se mencionó como una posibilidad su reemplazo por el Dr. José Luis Cantilo, aunque hasta el momento no exista realmente ningún índice concreto de que sea cierta esta versión que —insistentemente— ha comenzado a rodar por los pasillos de la Casa de Gobierno.

Habló en S. Rosa el doctor Balbín

SANTA ROSA (La Pampa) 16 (Télam). — "El gobierno se ejercita con poder o no se ejercita", manifestó aquí Ricardo Balbín, sin hacer alusión directa a la pregonada aspiración peronista "Cámpora al gobierno, Perón al poder.

El candidato presidencial de la UCR, cuya nueva gira proselitista continúa hoy en Córdoba, agregó ayer "Tengan la seguridad que si ganamos nosotros, vamos a ejercitar el poder que nos confieren las leyes a través del respaldo popular".

Balbín, al formular estas declaraciones en una conferencia de prensa, comentó el tema de los cinco puntos planteados por la Junta de Comandantes en Jefe: "A mí no me afligen —dijo— están ubicados en la anormalidad institucional. En el futuro gobierno de la normalidad constitucional, el Parlamento funcionará a pleno, la justicia tendrá total autonomía y el presidente ejercerá el poder que le acuerde la Constitución Nacional".

El dirigente radical afirmó que la violencia será superada "con la vigencia de la ley, con el ejercicio de la justicia y con una correcta distribución de la riqueza".

La existencia de la violencia —se explicó— puede tener visos de justicia cuando responde a una angustia o a la falta de un derecho; cuando no es posible ser escuchado por los organismos responsables.

"No es patrimonio exclusivo de las fuerzas armadas —puntualizó Balbín— sino también de los presidentes civiles que saben lo que quieren y adonde van defender el gobierno y la nación misma de la subversión ideológica y de toda concepción totalitaria".

El candidato radical calificó de "error" la prohibición oficial para el regreso de Perón al país, señalando la 'contradicción' en 'iniciarle juicio al líder justicialista por declaraciones formuladas en el extranjero e impedir su presencia para defenderse.

"No comparto estas decisiones —finalizó Balbín—, estoy convencido que sólo sirven para mortificar el proceso de institucionalización que el país quiere limpio, claro, sin condicionamientos ni proscripciones".

Al reciente hecho de Chivilcoy se ha referido J. Rucci

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — "Quienes asesinan a mansalva como lo han hecho con un trabajador —declaró José Rucci— no son argentinos, ni menos cristianos".

"Soy uno de los sentenciados y considero que han desaparecido todas las garantías y que el país está lleno de asesinos que no vacilan en matar un hombre por un millón de pesos", añadió.

Refiriéndose al tiroteo generado en Chivilcoy el martes pasado, tras un acto del FREJULI y donde perdiera la vida Luis Osvaldo Bianculli, su hombre de confianza, el secretario general de la CGT, culpó de esa muerte "a los enemigos del peronismo y de la institucionalización del país".

Rucci no quiso "entrar a particularizar en la materia", cuando se le preguntó si la CGT, había condenado a todos los asesinatos cometidos por grupos subversivos. "Siempre dije —aclaró— que la violencia de abajo es generada por la violencia de arriba y aclaró que nada podrá resolverse con la violencia individual, que no anida en ningún argentino bien nacido".

Comentando concretamente los incidentes el titular de la central obrera afirmó: "Fue un atentado dirigido contra mi persona porque le soy leal a Perón". Desmintió también que hubiera participado en un asado luego del hecho o que hubiera aceptado protección policial.

Rucci aclaró que no podía "inculpar a nadie en particular", pues "el hecho se produjo en un lugar alejado 150 metros de donde estábamos los dirigentes y estaba oscuro".

Está de visita un prelado del Vaticano

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — En una etapa de su gira que con carácter privado está realizando por diversos países de América latina, llegó a nuestro país procedente de Brasil monseñor Ramón Torrella Cascante, vicepresidente de la Comisión Pontificia de Justicia y Paz, con sede en el Vaticano.

El prelado, de nacionalidad española, fue recibido por el arzobispo coadjutor de Buenos Aires, monseñor Juan Carlos Aramburu, en una audiencia privada que duró poco más de dos horas, según informó la Agencia Informativa Católica Argentina, (AICA).

Aspecto de la reunión multipartidaria realizada anoche en el restaurante "Nino", de Vicente López

(Radiofoto UPI)

La asamblea del Frente ha dado una declaración

Dice que las eventuales proscripciones carecen de todo fundamento jurídico y son inconstitucionales

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — La asamblea antiproscriptiva convocada por el Frente Justicialista de Liberación aprobó anoche una declaración en la que señala que las eventuales proscripciones carecen "de todo fundamento jurídico y moral", calificando además de "inconstitucional" y "violatoria de los derechos humanos", la prohibición de entrada al país de Juan Perón.

Criticaron también el condicionamiento castrense unilateral al próximo gobierno, en relación a los cincos puntos, afirmando que ello significa "otra grave limitación al ejercicio del poder popular".

El encuentro de los dirigentes políticos que integran el Frente, se concretó en el restaurante "Nino" de Vicente López e inicialmente se designó presidente de la asamblea al Dr. Héctor J. Cámpora, quien pronunció el discurso de apertura de las deliberaciones. Le siguieron en el uso de la palabra José Antonio Allende, Jorge Abelardo Ramos, Jesús Porto y Juan Carlos Coral.

Conceptos de Cámpora

Cámpora dijo que "el Frente ha convocado esta reunión de agrupaciones cívicas para fijar posiciones frente a tres medidas arbitrarias adoptadas en fecha reciente por la dictadura militar. En primer lugar el anuncio formulado por el gobierno en el sentido de no permitir el ingreso al país del general Juan Perón, luego la decisión de mutilar las facultades del futuro gobierno constitucional mediante el dictado de cinco puntos que responden al propósito de condicionar las facultades de los representantes que el pueblo elija en las anunciadas elecciones del mes de marzo y, finalmente, la pretensión de proscribir al Justicialismo, para lo cual se ha promovido una acción judicial de contenido arbitrario".

Afirmó el orador que el gobierno no perdonaba a Perón haberse mantenido firme y no haber firmado el acuerdo. "El gobierno sabe —acotó— que este segundo regreso, al igual que el anterior responde al propósito de luchar por la causa del pueblo y la liberación de la Argentina".

Cámpora afirmó que los comicios ya son impuros, pero que el justicialismo concurre con la certeza de triunfar. Indicó que se habían introducido normas destinadas a perjudicar al peronismo, y afirmó que "el justicialismo es víctima, además, de la más persistente campaña de provocación instrumentada por la Secretaría de Difusión, cuyo titular ha caracterizado su gestión por una contumaz actitud de deformación de la verdad en nuestro perjuicio".

Del Dr. Allende

Las palabras del Dr. José Antonio Allende (Popular Cristiano) giraron en torno a la actitud del Frente ante las fuerzas armadas y el papel que éstas cumplen en el proceso institucional. Dijo que "el Frente no tiene una actitud de rechazo para con las fuerzas armadas" y que a éstas "les cabe uno de los dos papeles posibles siguientes: o pretenden tutelar, desde afuera, o incorporarse al proceso".

Les reclamó a las fuerzas armadas que permitieran el "protagonismo popular" y afirmó que están integradas al pueblo y que no deben salirse de él para combatirlo.

Aclaró el orador que la discrepancia no es con las fuerzas armadas, sino con su "conducción circunstancial" y les solicitó que rectificaran su actitud expresando que "no se advierte que se incorporen al proceso".

De Jorge A. Ramos

El representante del Frente de Izquierda Popular, Jorge Abelardo Ramos, habló sobre los últimos gobiernos militares, y caracterizó al presidente Lanusse como "el más viejo conspirador de la historia argentina" y criticó la ausencia de la UCR (acusó a Balbín de especular con las proscripciones igual que en 1963) y de la Alianza Popular.

Jesús Porto, del Encuentro Nacional de los Argentinos, afirmó que "estamos ante una nueva patraña o trampa política. Se quiere, con una medida arbitraria seguir con la política de privilegios para pocos y más sacrificios para los obreros. ¿Cómo se puede proscribir a las fuerzas mayoritarias —se preguntó— existiendo un candidato oficial, una ley 17.401, y cárceles llenas de presos políticos, gremiales y estudiantiles? En la práctica —finalizó— lo que se pretende es eliminar al pueblo en la elección".

Cabe consignar asimismo que en la declaración aprobada por la asamblea, se exhorta también a la ciudadanía a apoyar con su acción diaria la legitimidad y pureza del acto comicial mediante movilizaciones populares y acciones concretas que cada agrupamiento o agrupación consideren oportuno promover.

[illegible] se reitera "nuestra vocación de [illegible] democrática hasta la culminación del proceso de las urnas. Expresamos nuestra más firme convicción de que ni los magistrados judiciales, ni las fuerzas armadas comprometidas con su palabra de honor, consentirán que logre su objetivo cualquier maniobra, provenga de donde proviniere, destinada a impedir la libre expresión popular".

Proclamación del FREJULI

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Entre 35 y 40 mil personas, dieron marco anoche en el estadio del Club Atlanta —ubicado en la barriada de Villa Crespo— al acto de proclamación de la fórmula presidencial del Frente Justicialista de Liberación, integrada por los doctores Cámpora y Solano Lima.

Entre la nutrida concurrencia, se destacaban nítidamente las representaciones gremiales que se identificaron mediante carteles con el nombre de los respectivos sindicatos.

El núcleo gremial más numeroso, antes que se iniciara el acto, parecía ser el de Luz y Fuerza. También se observaban apretados núcleos de la juventud peronista y de distintos nucleamientos políticos.

La apertura del acto se demoró algunas horas en razón de que los doctores Cámpora y Solano Lima participaban de la reunión antiproscriptiva que había convocado el FREJULI.

Además también motivó la demora en la iniciación del acto, el derrumbe del palco levantado en el centro del campo de juego con el siguiente deterioro del equipo de transmisión.

Inicialmente se había temido que el hecho tuviera derivaciones lamentables pero luego se tuvo conocimiento de que solamente había causado contusiones sin mayor importancia a unas diez personas, entre ellas el propio Cámpora.

Los afectados fueron rápidamente atendidos en los puestos sanitarios instalados en el estadio.

El arribo del Dr. Cámpora fue saludado con gran entusiasmo por la concurrencia. Junto a él se hallaban Solano Lima, José Antonio Allende, Silvana Roth y Juan Manuel Abal Medina.

El candidato presidencial del FREJULI fue literalmente asaltado por la gente que se hallaba dentro del terreno de juego y consecuentemente el acceso al palco se hizo con mucha dificultad.

Luego, como consecuencia del derrumbe de un sector de la tarima del palco, Cámpora fue "obligado" a dar una "vuelta olímpica" acompañado de Solano Lima, Abal Medina y Lorenzo Miguel, en tanto en las tribunas se coreaba insistentemente su nombre.

Además en las tribunas se sucedía un interminable duelo de estribillos, algunos moderados y otros "duros" de tinte "combativo".

Se expresaba, por ejemplo: "Cámpora presidente", por el lado de los moderados, y de otro sector: "A la lata, al latero, el tío es presidente y también es montonero", "A Cámpora lo apoyan los fusiles montoneros", "El tío presidente, libertad a los combatientes".

El único orador del acto fue el doctor Cámpora, que dijo que "hoy ser peronista es un deber, pero después del 25 de mayo, ser peronista será un derecho".

"Voy a ir al gobierno —declaró— cumpliendo un mandato que ustedes conocen, yo no lo he buscado, lo he aceptado modestamente. Si el pueblo argentino, que es lo mejor que tiene el país, me hace presidente, ejecutaré ese mandato con la mayor energía".

Luego recordó frases de Perón "de casa al trabajo" y glosó a Eva Perón diciendo "soy peronista de Perón y su doctrina" en medio de constantes estribillos y ovaciones.

Sammartino hizo críticas a Balbín y al peronismo

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — "Solamente podría cogobernar con el peronismo, una fuerza política al servicio de las ideas totalitarias y de los sistemas bárbaros", dijo se Ernesto Sanmartino en un manifiesto que dio a conocer [illegible] del Movimiento de Unidad y Reorganización Radical (MURR).

Luego de recordar que su sector se pronunció por el voto en blanco en los comicios del 11 de marzo, criticó la posición asumida por Ricardo Balbín durante su reciente conversación con Cámpora. Con respecto al peronismo, agregó que no "sólo no se ha arrepentido jamás" de sus anteriores ideas políticas, "sino que ha prometido resucitarlas, si este país sufre la maldición de una tercera tiranía".

Boleta electoral sin seudónimos

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — Fue confirmada por la Cámara Nacional Electoral la resolución por la cual el juez federal Dr. Leopoldo Isaurralde denegó a Greymon Moszkowski figurar en la boleta electoral como candidato a legislador por el Partido Demócrata Progresista, bajo el nombre artístico de Ivan Grey.

Al confirmar el fallo, la cámara electoral dice que se comprueba que entre el seudónimo "Ivan Grey" y el nombre de Greymon Moszkowski "existe sustancial diferencia" lo que contraría lo preceptuado en el artículo 60 del Código Nacional Electoral.

"De acuerdo con la jurisprudencia —se agrega— el nombre es único y por ello la persona no puede usar legalmente en sus actos oficiales o de trascendencia jurídica sino uno solo: el verdadero".

Un avión Guaraní visitó las Malvinas

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — En cumplimiento de una misión de rutina, arribó a las Malvinas el avión 122 "Guaraní", piloteado por el jefe del Estado Mayor de la Fuerza Aérea, brigadier Oscar Luis Fautario.

El "Guaraní" es el primer avión de fabricación nacional que aterriza en el archipiélago austral.

La máquina había llegado al aeropuerto de Río Gallegos procedente de Buenos Aires, para reabastecerse de combustible y luego siguió a las Malvinas.

Nuevas normas para el comercio de los E. Unidos

WASHINGTON, 16 (UPI). — Nuevas normas respecto del comercio internacional de los Estados Unidos están en estudio, pero virtualmente nada es lo que ha trascendido al respecto.

Hay [illegible] de la ausencia de un recargo a las exportaciones, [illegible] de la anterior devaluación dispuesta por el presidente Richard Nixon y un alto funcionario del Departamento del Tesoro estimó que la balanza comercial puede irse nivelando para fines de este año.

El congreso recibió con [illegible] la nueva devaluación del 10 por ciento y aunque algunos legisladores han criticado la política económica general del gobierno se estima que no habrá problemas para dar aprobación parlamentaria a la medida.

Según el vocero del Departamento del Tesoro hubo varios planes para encarar la crisis monetaria, pero sólo dos resultaban aceptables para Nixon. Uno de ellos fue la devaluación y el otro era una flotación conjunta de las monedas europeas.

Aunque los ministros de Finanzas del Viejo Mundo parecían inclinarse por esta opción, la salida no resultaba muy del agrado de la Casa Blanca y por ello se optó lisa y llanamente por la devaluación.

Las consecuencias inmediatas serán un aumento en el déficit de la balanza de pagos estadounidense, pero el saldo negativo comenzará a disminuir hacia fines de este año, dijo el funcionario.

El año pasado el déficit llegó al récord de 6.400 millones de dólares y la devaluación está destinada a eliminarlo, pero a corto plazo el balance empeorará.

El problema es que con un dólar devaluado las importaciones costarán más, y hay muchas de ellas comprometidas.

Sostuvo que para 1974 la situación mejorará notablemente, pero similar predicción fue hecha por él mismo en ocasión de la devaluación del ocho por ciento, y el déficit se incrementó.

Varios hombres de negocios dijeron que si continúan los costos crecientes de la producción interna los consumidores seguirán inclinándose por los productos importados, que continuarán siendo competitivos.

Mensaje de apoyo al Dr. Allende del laborismo inglés

LONDRES, 16 (UPI). — El Partido Laborista ha enviado un mensaje de apoyo al presidente de Chile, Salvador Allende, en las próximas elecciones parlamentarias, se anunció hoy.

El telegrama firmado por el secretario general de la agrupación, Ron Hayward, está dirigido al presidente del Partido Socialista de Chile, Anselmo Sule, y dice:

"Hacemos llegar nuestro firme apoyo a los esfuerzos del Partido Socialista para establecer la justicia social basada en el respeto a los derechos humanos y los principios del socialismo democrático y mejorar más el nivel de vida de los trabajadores.

Planes del MCE para lograr la unidad monetaria

BRUSELAS, 16 (UPI). — El Mercado Común Europeo (MCE) reafirmó hoy que pese a divisiones y desinteligencias evidenciadas por la crisis del dólar continuarán los planes para lograr la unidad monetaria hacia fines de esta década.

Asimismo se hizo caso omiso a las amenazas de represalias comerciales por parte de los Estados Unidos, urgiéndose a los primeros ministros a continuar los trabajos para una reforma monetaria mundial.

También se elogió la devaluación del dólar como una contribución a un mejor equilibrio en los pagos internacionales.

Los ministros de Finanzas de los nueve países miembros del MCE deliberaron ayer por cinco horas en una reunión que, según dijeron hoy voceros, fue una acción para eliminar los disgustos provocados por las acciones durante la crisis.

Italia puso en peligro los primeros pasos hacia la unidad económica al declarar la flotación de la lira.

Los voceros revelaron hoy que Roma prometió volver a una paridad firme, cuando las circunstancias lo permitan, sin dar una fecha cierta.

Los ministros se reunieron poco después de que el presidente Richard Nixon pidió al congreso autorización para subir y bajar tarifas aduaneras.

Además un vocero del Departamento de Estado advirtió que los Estados Unidos pueden llegar a retirar tropas de Europa si el MCE no da concesiones comerciales.

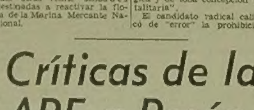
Fue revaluada la moneda brasileña

RIO DE JANEIRO, 16 (DPA). — El cruzeiro brasileño ha sido revaluado en un tres por ciento, frente al dólar.

Según comunica el Ministerio de Hacienda del Brasil, el nuevo tipo de cambio es 5,996 cruzeiros por dólar, comprado con 6,180 hasta ahora.

(Radiofoto UPI)

Henry Kissinger. — El enviado especial del presidente de los Estados Unidos, Sr. Henry Kissinger, se dispone a realizar un pequeño crucero en un yate. Esta fotografía fue tomada el día antes de la partida del negociador norteamericano a Pekín



BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Juan Perón fue calificado por la Alianza Republicana Federal (ARF), que postula la candidatura presidencial del brigadier (RE) Ezequiel Martínez, como un anciano y remoto propiciador de desencuentros, de guerras civiles y de desgracias".

La agrupación política criticó a la vez, agudamente al radicalismo.

Dice la Alianza en una declaración que "curiosamente, algún partido de gran trascendencia con la vida cívica del país y con una historia republicana y democrática, hoy no disimula su propósito de cogobernar un día la Nación, con los que desde las tribunas predican el desprecio por la seguridad de la familia y del hogar, por nuestros principios cristianos y por la misma condición humana".

La declaración alude a las afirmaciones hechas en los últimos días por Perón, quien afirmó que el justicialismo y radicalismo tenían un pacto para "gobernar juntos", pero Ricardo Balbín se apresuró a desmentirlas tras indicar que se trataba sólo de "coincidencias".

Tras señalar que quienes integran el partido radical "hablan de conducta" ("conducta" es el término con que Balbín es identificado en su campaña proselitista), la declaración de la Alianza se pregunta: "¿Qué conducta es esa que primero luchan denodadamente por la libertad y contra la opresión y luego, ahora, se unen al bando tradicionalmente enemigo de sus principios y convicciones, no en homenaje a la concordia sino para medrar en la batalla final por los votos?".

Sostiene más adelante que "acá la única opción es entre la democracia y la dictadura" y que "mal vamos cuando los democráticos para sobrevivir hacen causa común con los tiranos".

Dice finalmente, en aparente referencia a Perón, que "esa obsecuencia ansía colocar la suerte del país al arbitrio de un único jefe, cuyas intenciones verdaderas y decisiones sólo sirven para confundir y desorientar".



(Radiofoto UPI)

Un pedido a las autoridades. - Pobladores de la villa de emergencia denominada "Bajo Belgrano", se concentraron en la plaza de Mayo para solicitar a las autoridades nacionales que impidan su desalojo

Convenio de cooperación entre Argentina y México

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — La Cancillería dio a conocer el contenido del comunicado suscripto entre el secretario de Relaciones Exteriores de México, licenciado Emilio O. Rabasa, y el canciller de nuestro país, brigadier Eduardo McLoughlin.

De acuerdo con el documento, ambos funcionarios coincidieron en la necesidad de actualizar y perfeccionar el sistema interamericano de cooperación para el desarrollo económico y social.

En tal sentido señala que "no debe ser dentro de los principios de solidaridad en que se inspira la carta de la OEA, un simple foro para la exposición de los puntos de vista latinoamericano, sino un auténtico mecanismo de negociación de fórmulas que den satisfacción a legítimos intereses de los pueblos latinoamericanos".

El comunicado expresa, asimismo, que ambos cancilleres concordaron en la necesidad de contar con un instrumento que regule las relaciones económicas de los Estados, estableciendo los derechos y deberes de cada uno. En ese sentido, McLoughlin ratificó la adhesión a la propuesta de una carta de deberes y derechos económicos de los Estados representada por el presidente de México en la Tercera conferencia de las Naciones Unidas para el comercio y el Desarrollo.

Se reafirmó el derecho de los Estados ribereños, para promocionar el máximo desarrollo de sus economías y elevar el nivel de vida de sus pueblos; a disponer plenamente de los recursos naturales situados en el mar adyacente a sus costas hasta una distancia de 200 millas.

Con respecto a la integración económica latinoamericana, reiteraron su apoyo a este proceso, señalando que requiere un mayor impulso tanto en el marco regional como subregional.

Manifestaron, además, su complacencia por las resoluciones adoptadas en la última reunión de la CECLA, en México, y expresaron su satisfacción por la unidad latinoamericana alcanzada en el seno de dicho organismo, que permite reafirmar la presencia de América latina en el mundo.

Los dos cancilleres firmaron un convenio de cooperación científica y técnica, expresa el comunicado, el intercambio de experiencias y personal calificado en este campo.

El canciller mexicano expresó su esperanza de que el gobierno argentino pueda, en fecha próxima ratificar e tratado para la proscripción de las armas nucleares en América latina.

Se acordó también en la necesidad de estudiar, a breve plazo, la posibilidad de concretar arreglos sobre sanidad animal y vegetal, que permitan un mayor y más fluido acceso de los productos de un país hacia el otro.

Finalmente, el comunicado conjunto expresa la conveniencia de que los sectores empresariales y bancarios de ambos países tomen medidas que permitan un mayor conocimiento de las posibilidades en materia de comercio exterior, considerándose la celebración de ferias y exposiciones industriales y comerciales. Se anunció, al respecto, que en junio próximo se inaugurará en México la exposición del diseño industrial argentino.

Sancionan a comerciantes

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — Representantes de varias firmas fueron detenidos por haber infringido las normas vigentes en materia de comercialización. Tales detenciones se efectuaron durante procedimientos concertados por funcionarios del Ministerio de Comercio, con quienes colaboró personal de la Policía Federal.

Acerca de estos hechos, proporcionó información el mencionado departamento de Estado, señalando que se dispuso la detención de las siguientes personas: Vito Lorizzo, presidente de la empresa Frutícola Apache S.A., establecida en Corrientes 3150, y Pedro Segundo Grisanti, presidente de la firma Tres Ases S.A., productores y [illegible] de frutas, instalada en Corrientes 3166, en ambos casos por elevación indebida de precios en naranjas importadas. Por no haber dado cumplimiento a lo dispuesto por la resolución Nº 184/72, —en lo que concierne a la comunicación previa al ministerio de Comercio acerca de todo aumento de precio que se disponga—, se instruye sumario a la empresa Ripoll Hnos. S.A. con planta de fabricación de conservas vegetales instalada en la ciudad de La Plata, avenida 36 esquina 152. Se procedió a la detención del director de la firma, Sr. Raúl José Ripoll.

Asimismo se iniciaron sumarios para determinar las infracciones comprobadas, a las firmas La Plata Cereal S.A., exportadora de cereales, establecida en Reconquista 458, capital federal, Compañía Envasadora Argentina S. A., elaboradora de Conservas instalada en Centenera 2644 y Azucarera Riaska S.A., fraccionadora de azúcar, que funciona en Tucumán 3271, capital federal. Se imputa a todas estas firmas no haber solicitado la autorización para proceder a la elevación de los precios de los productos que elaboran.

Se labró un acta de infracción, en el comercio que Mario Prafolsky tiene instalado en Salcedo 3443, por la tenencia de 18 cuartos de carne vacuna, en infracción a la resolución No. 780/73.

CONSOLIDACION DE LAS DEUDAS PREVISIONALES

Alcances de la respectiva ley

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — En el Ministerio de Hacienda y Finanzas se dieron a conocer los alcances de la ley 20.147, por la cual se consolidan las deudas previsionales. La citada norma permite no solo la consolidación de las deudas existentes al término del pasado año, sino que además posibilita a las empresas que puedan solicitar planes de pago. Estas prerrogativas estarán supeditadas al cumplimiento de diversos requisitos por parte de los empleadores.

De acuerdo con la información suministrada, los requisitos son los siguientes:

1º) El pago en término de aportes y contribuciones y cuotas de moratoria correspondientes devengados en enero de 1973 y meses posteriores. Ello implica que los aportes de enero pasado deberán abonarse antes del día de mañana, fecha de vencimiento de la citada obligación fiscal.

2º) El pago de diez por ciento de las sumas consolidadas, de acuerdo con las facultades otorgadas por la mencionada ley.

3º) El pago del dos por ciento mensual adicional hasta el momento en que el Ministerio de Bienestar Social se expida sobre los planes de facilidades que soliciten los empleadores, así como los trabajadores autónomos, de acuerdo también con los preceptos establecidos por la ley 20.147.

Por lo tanto, el incumplimiento de cualquiera de estas tres condiciones provocará la pérdida del derecho a la consolidación de las deudas y a las eventuales facilidades que se otorgarán para su pago.

A pobladores de Catamarca se suministrará ayuda

CATAMARCA, 16 (Télam). — Se halla en esta ciudad, donde arribó en la víspera el secretario general del Ministerio de Bienestar Social de la Nación, Dr. de la Vega.

El funcionario viajó acompañando un cargamento de víveres y frazadas destinado a los pobladores damnificados por el alud que afectó en la madrugada del sábado a la localidad de Punta de Balasto.

También es aguardado el asesor de la Subsecretaría de Promoción y Asistencia Social, Dr. Molinero, quien se traladará hacia el lugar del desastre para evaluar los daños producidos y determinar las medidas complementarias que deberá adoptar la cartera de Bienestar Social para solucionar la situación.

La lluvia que cayó sobre la zona lindante con la localidad de Punta de Balasto, agravó en las últimas horas la ya difícil situación de sus habitantes, que han quedado sin techo a raíz del aluvión de agua y barro que arrasó la pequeña población. El caudal de los ríos se ha visto considerablemente abultado, cortando la principal vía de acceso a la población.

Hasta el momento han sido evacuadas 112 personas, que fueron trasladadas a dependencias de la escuela normal de Santa María, distante a 42 kilómetros del lugar.

El operativo de socorro se ve trabado por la intransitabilidad de la ruta 40, cuyo despeje se realiza lentamente en razón de las grandes rocas que se esparcieron sobre la vía de comunicación, impidiendo el trabajo de las motoniveladoras.

La implantación del bachillerato para los adultos

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — Un plan de estudios de bachillerato común para alumnos libres, mayores de 21 años, fue aprobado por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Su implantación tendrá carácter experimental.

Sobre las características del plan se anticipó que "sus exámenes se rendirán por ciclos y asignaturas y no por años, a diferencia de lo que establece el régimen común".

Se indicó también que los alumnos estarán eximidos de rendir examen de actividades prácticas en primero y segundo año y de educación física en todos los cursos. En lo que respecta a idiomas extranjeros, sólo se cursará uno en la carrera: inglés o francés, a elección del educando.

La puesta en marcha de la experiencia, tanto como su supervisión y orientación, estarán a cargo de la Administración Nacional de Educación Media y Superior.

Los programas de examen así como la nómina de las escuelas nacionales y liceos de señoritas que participen del plan en las diversas localidades del país designadas al efecto, serán dados a conocer a partir del 2 de mayo próximo.

Una nave hidrográfica inglesa llegó al país.

MAR DEL PLATA, 16 (Télam). — Se encuentra amarrado en los apostaderos de la base naval local el buque de la armada británica "Endurance", que cumple tareas de investigación hidrográfica, especialmente en aguas antárticas.

La nave, que viaja al mando del capitán de navío C. Isacke, permanecerá en el hemisferio sur hasta el mes próximo, en que está previsto su regreso a Inglaterra.

Aniversario de la empresa Agua y Energía

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — El ministro de Obras y Servicios Públicos, Ing. Pedro Gordillo, presidió el acto de celebración del 26 aniversario de la constitución de la Empresa Agua y Energía Eléctrica.

En su transcurso fueron entregadas medallas y diplomas recordatorios al personal que cumplió 25 años de antigüedad en la empresa, anunciándose diversas obras que "asegura a Agua y Energía un papel fundamental en el futuro energético argentino" y a constituirse en uno de los "más grandes organismos eléctricos de América latina".

El acto realizado en el Centro Cultural Gral. San Martín, contó con la presencia del subsecretario de Energía, Dr. Julio Carri Pérez; el administrador general del ente estatal, comodoro César Francisco Ferrante; del administrador general de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, general Omar Actis; el secretario general de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, Félix Pérez; el presidente de la Asociación de Profesionales Universitarios de Agua y Energía Eléctrica, Ing. Rodolfo Maggi, y otras altas autoridades.

Provisión de vacantes en la docencia

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — Por decreto Nº 1024 del Poder Ejecutivo nacional fue modificado el artículo 35 del Estatuto del Docente, incluyéndose una redistribución cuantitativa en cuanto al destino de las vacantes y una mejor dinámica de los concursos, traslados, ascensos y reincorporaciones, tanto en el nivel primario como en el medio.

Se han reestructurado los porcentajes y un sistema rotativo de transferencias para las vacantes que se utilizan en ingreso, ascensos, reincorporaciones, traslados y ascensos de ubicación.

En la enseñanza primaria, se agotan todas las posibilidades de cobertura y reciprocidad en el movimiento anual de las vacantes.

En el nivel medio se tuvo en cuenta su carácter funcional, con las características de horas de cátedra y sus modalidades específicas.

Distribución de las vacantes

Las vacantes existentes en la enseñanza primaria serán cubiertas de acuerdo al siguiente porcentaje: 40 % para concursos de ingreso en la docencia o de ascenso de jerarquía; 35 %, para traslados; 20 %, para ascensos de ubicación, y 5 %, para reincorporación a la docencia.

En los llamados a concurso para el ingreso a la docencia y ascensos, el Consejo Nacional de Educación indicará el número de vacantes a proveer en cada distrito escolar.

En las restantes ramas de la enseñanza el porcentaje será el siguiente: 60 %, para ingreso, acrecentamiento de horas de cátedra y acumulación de cargos, y 40 %, para traslados, concentración y reincorporaciones.

Estos porcentajes se aplicarán tanto para las horas de cátedra cuanto para los cargos de los distintos escalafones.

Clasificación y disciplina

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — En el Consejo Nacional de Educación se realizó el acto de entrega de los respectivos nombramientos a los miembros electos y a los designados por el Consejo, para integrar en carácter de titulares y de suplentes las cuatro juntas de clasificación de la capital federal y la junta de disciplina con jurisdicción sobre todo el país, correspondiente a la rama primaria.

En el acto habló el presidente del Consejo, Dr. Leonardo Simone, quien manifestó que "por cuarta vez la docencia convocada por imperio de la ley ha elegido sus representantes. El concurso del magisterio ha posibilitado en ésta como en las anteriores oportunidades, el ejercicio de los sanos principios democráticos que caracterizan a la argentinidad, en la tarea de preparación, desarrollo y culminación del proceso que hoy nos ocupa.

"El sufragio de la docencia, derecho y obligación a la vez —prosiguió— permitió la decisión madura y cabal en favor del candidato ideal, aquel que responde a una imagen de prudencia, de aptitud, de entrega, no al sector, sino a la ley, al estatuto, a los colegas en general, sin distinciones.

"Es que la renovación de las juntas de clasificación y disciplina encierra un hondo contenido en la carrera del educador. El Consejo Nacional de Educación ha procedido a su vez a designar docentes de límpida trayectoria, que integrando aquellos organismos concurran a la exacta aplicación de la ley, sin reconocer otra subordinación que no sean los postulados legales, a su propia conciencia y a su dignidad profesional".

Transportistas de Rosario han pedido aumento

Quieren que el boleto del servicio urbano sea de 71 pesos m/nacional

ROSARIO, 16.— Con motivo de haberse firmado el convenio de nuevos salarios más las cargas sociales pertinentes, la CTUP (Cámara del Transporte Urbano de Pasajeros) ha presentado un estudio de costos exponiendo una tarifa que llega a los $ 71 por boleto.

Por su parte la Federación Argentina del Transporte Automotor de Pasajeros y organismos gremiales de transporte a nivel nacional que agrupan cámaras de todo el país, han enviado personal técnico para reforzar la presentación de la cámara empresarial del transporte de Rosario.

Esta motivación dio origen a una reunión en la Secretaría de Servicios Públicos, así como otra serie de gestiones a nivel técnico en la que se discutieron los diversos ítem que integran los costos de explotación del servicio. Los técnicos municipales difieren totalmente del resultado en cuanto a valores a que ha arribado la parte empresaria. Los resultados de los estudios realizados por la secretaría de Servicios Públicos serán elevados en breve para la aprobación del Departamento Ejecutivo. Cabe destacar que la Unión Transporte Automotor, unidad que agrupa a los trabajadores del transporte urbano, se encuentra en estado de alerta por incumplimiento por parte de las empresas de diversos aspectos del convenio laboral recientemente firmado.

Se realizó, por otra parte, en la Secretaría de Servicios Públicos de la Municipalidad, una reunión con directivos de la regional de la Confederación General del Trabajo y la Unión Transporte Automotor, en la cual quedó especificado que los estudios de costos de la comuna preven el pago íntegro de todos los conceptos previstos en dicho convenio, y que cualquier transgresión del mismo debe ser derivada ante el organismo de trabajo respectivo.

En cuanto a otros criterios del estudio de costos, la diferencia entre la parte empresaria y la Municipalidad deriva del hecho de haber aplicado esta última las recomendaciones surgidas de las Jornadas de Servicios Públicos Comunales efectuadas en Rosario en diciembre último. La presentación definitiva de los resultados obtenidos por los estudios de la Secretaría de Servicios Públicos ante el Departamento Ejecutivo hará pública la posición de la Municipalidad en el transcurso de las próximas horas.

Es de destacar también que un grupo de trabajadores del transporte urbano de pasajeros se ha constituido en cooperativa a los efectos de solicitar a la Municipalidad la concesión de líneas de transporte. Se han presentado formalmente ante la Secretaría de Servicios Públicos las pertinentes peticiones a los efectos mencionados y de la autorización.

Exposición Holando Argentino en Funes

ROSARIO, 16. — El 7 de abril venidero se realizará en las instalaciones que la Sociedad Rural de Rosario posee en la vecina localidad de Funes la exposición de Holando Argentino de otoño y concurso de vacas lecheras. Participarán del certamen ejemplares machos de pedigree, hembras de pedigree y vacas y vaquillonas inscriptas en los registros de cría de control lechero en el registro Holando Argentino.

Asistencia materno-infantil. - Para informar sobre la campaña de asistencia materno-infantil se cumplió en el Ministerio de Bienestar Social y Educación de la provincia de Entre Ríos, una conferencia de prensa. El titular de la cartera, Dr. Marciano Martínez, dio cuenta del alcance que tendrá la entrega de leche en polvo para niños de hasta 5 años de edad

Nuevas obras en la ruta 14 en la Pcia. de E. Ríos

PARANA, 16. — Ha sido dispuesto el llamado a licitación pública para encomendar la ejecución de las obras en la ruta nacional 14, tramo: Arroyo Ceybas-Arroyo Sauce y secciones. Arroyo Ceybas-Arroyo Nancay; Arroyo Nancay-Arroo Sauce.

Los trabajos consisten en obra básica, pavimento flexible y puente, con presupuesto oficial de $ 28.273.800 y el acto de apertura de las propuestas presentadas se realizará el 30 de marzo próximo a las 15 en Vialidad Nacional, Avenida Maipú 3, capital federal.

Aumentó el boleto de ómnibus en la ciudad de Paraná

PARANA, 16. — Por decreto la Municipalidad autorizó el incremento tarifario para las líneas urbanas de colectivos.

Los nuevos precios de los boletos para las líneas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 son los siguientes: tarifa única, 0,50 escolares primarios (diurnos y nocturnos), boleto único, 0,30; combinado, boleto único 0,80; nocturno, todo el año desde cero hasta las 5, boleto único, 0,80; boleto de seguro (para pasajeros sin cargo) 0,15.

Denuncia peronista

PARANA, 16. — El Consejo de la Juventud Peronista de Entre Ríos, Regional II-Entre Ríos-Santa Fe en un comunicado "denuncia públicamente que mientras la Junta militar habla de institucionalización, pacificación y juego limpio y acusa al Frente Justicialista de Liberación de incitar a la violencia, compañeros dirigentes de la juventud peronista de Entre Ríos han recibido, en los últimos días, reiteradas amenazas sobre su integridad física y la de sus familiares, por individuos que dicen pertenecer a los servicios del régimen".

"Estos hechos han culminado con la privación ilegítima de la libertad durante largo rato en un vehículo, de una compañera que fue exhaustivamente interrogada, haciéndosele saber que ésa era la última advertencia que si la juventud peronista seguía molestando iban a ser eliminados físicamente los compañeros delegados Aldo A. Bachetti, Héctor A. T. Kunsmann y Alejandro J. Richardet.

"A sus efectos los compañeros abogados de la juventud peronista ya han tomado los recaudos correspondientes para iniciar las acciones judiciales del caso".

La represa de Yaciretá-Apipé

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — Trascendió de medios generalmente bien informados la profunda preocupación de la delegación argentina ante la comisión mixta técnica de Yaciretá-Apipé, frente a lo que se considera una actitud totalmente negativa del Paraguay en el problema vinculado con la selección de alternativa de construcción de la presa para la central hidroeléctrica.

A estar siempre a lo trascendido, la delegación paraguaya en ese organismo internacional insiste, contrariando todas las conclusiones técnicas y económicas del estudio de factibilidad realizado por un grupo de empresas consultoras especializadas (entre las que se encuentra incluso una paraguaya), en que se adopte una traza que volvería muy inciertas las posibilidades de realización de la obra, por su elevado costo económico y por los enormes riesgos técnicos que presenta.

"La delegación argentina por su parte, viene realizando denodados esfuerzos por satisfacer las exigencias paraguayas de que se inunde sólo una porción mínima de su territorio, habiendo aportado soluciones que cumplen ese requerimiento y a la vez aseguran las condiciones de realización de la obra", puntualizaron esos medios.

Algunos observadores atribuyen a la actitud paraguaya un contenido político, toda vez que se trataría, a través de un procedimiento dilatorio, de favorecer la posición brasileña para la construcción de la central de Itaipu, en detrimento de la de Yaciretá-Apipé.

EL LITORAL

Viernes 16 de febrero de 1973

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 943.583

UN PROYECTO POLEMICO

La información cablegráfica referente a que en Italia se propicia la legalización del aborto pone sobre el tapete de las discusiones uno de los temas más candentes de nuestra convulsionada, contradictoria y avanzada época. Podría decirse que dicho asunto ha sido siempre una cuestión tabú, para considerar en voz baja, y sobre el cual se han expedido las autoridades más conspicuas en lo atinente al derecho natural y a las cuestiones sociales, contándose con una legislación profusa y explícita a nivel internacional en la materia.

Desde un punto de vista ético y humano, el aborto constituye un hecho que repugna a la conciencia y provoca la inmediata reacción condenatoria de las personas de bien. De ahí que se extremen las precauciones para que cumplimentado pase inadvertido, tanto por las penalidades que la ley establece cuanto por el desprestigio y la repulsa que en el seno de la sociedad provoca. Sin embargo, y a pesar del riesgo que entraña su cometimiento, gente de la más variada condición, desde la clase menos pudiente hasta la de mayores recursos apelan a veces a tal medio ilícito por diferentes causas que incluyen desde la necesidad de preservar un buen nombre, hasta circunstancias económicas y prole numerosa. En unos casos intervienen facultativos censurables que no tienen empacho en vulnerar las disposiciones legales en vigencia ni violentar conductas por connivencia con progenitores más deseosos de guardar las apariencias que preocupados por la gravitación que la operación pueda tener en quien es la verdadera protagonista del acto, cuando se trata de una hija; en otros proceden personas que aúnan a su inescrupulosidad una total falta de conocimientos médicos y, en ocasiones, hasta de higiene, por lo cual las personas que tratan sufren trastornos orgánicos y hemorragias, cuando no tremendas infecciones que muchas veces ocasionan la muerte de la mujer grávida en el lugar de la mala asistencia o en el hospital adonde llevan en estado desesperante a la enferma cuando el caso está perdido.

El tema es tan arduo que, no obstante el deseo de los grupos de liberación femenina italianos más radicales porque se apruebe el aborto voluntario, el Partido Comunista no ha adoptado hasta el momento una posición al respecto. Sí la tiene la Iglesia Católica, contraria a lo que los propios obispos peninsulares consideran "un crimen contra la vida" y que el diputado socialista Loris Fortuna, autor del proyecto de ley pro la legalización que comentamos, parece no tener en cuenta, no obstante establecer causales para la interrupción del embarazo cuando la salud física o mental de la madre o el hijo corren peligro.

Más allá de todo esto se esconden razones de carácter ideológico que intentan abrir una brecha más en la tradicional estructura de una sociedad regida por principios dignos de todo respeto.

EMPRESARIAS

Inaugurará mejoras y embarcará chilled Ind. Frigoríf. Nelson

El próximo lunes, poco antes del mediodía, Industrias Frigoríficos Nelson dejará oficialmente inauguradas una serie de importantes mejoras y ampliaciones llevadas a cabo en su moderna planta industrial de la vecina localidad de Nelson.

Asimismo, y de acuerdo con lo anticipado por el presidente del directorio de dicha empresa, Sr. Jorge Raúl David, también se procederá al embarque del primero de una serie de envíos de "chilled" con destino al exterior —en este caso a Italia— con lo cual se abren importantes perspectivas económicas para nuestra provincia.

Con motivo de ambos hechos han sido especialmente invitados a visitar la planta de Nelson directores de los distintos órganos de difusión locales, así como integrantes de los diversos servicios informativos, quienes serán agasajados con un almuerzo criollo en las instalaciones del mencionado frigorífico regional y tendrán también oportunidad de observar personalmente su actual capacidad operativa.

Ducilo

La empresa Ducilo en su revista "Imágenes Ducilo", trae una serie de artículos e informaciones referidas a su actividad y a cuestiones atinentes a su ramo.

Entre ellas una nota sobre "El celofán y las nuevas películas", "Buenos Aires y sus vidrieras" y da también una serie de novedades en materia de telas de nylon, alfombras artesanales con novilón, y tela absorbente para fundas de automóviles.

Iniciará su labor anual la Asoc. de Ciencias Naturales

La Asociación de Ciencias Naturales del Litoral iniciará sus actividades del año en curso con una conferencia que se efectuará el 23 del corriente, a las 19, en el Salón Blanco del Centro Español, San Martín 2219.

El tema anunciado es "Contaminación de aguas y problemas ecológicos relacionados" y estará a cargo del Dr. Argentino A. Bonetto.

En la oportunidad se entregará al disertante una plaqueta recordativa de su reciente designación como presidente honorario de la mencionada asociación, en mérito a su desempeño al frente de ésta durante doce años consecutivos.

Una asesoría en accidentología ha sido creada

Por resolución del Ministerio de Bienestar Social, originada en la Subsecretaría de Salud Pública, se ha creado la Asesoría de Accidentología, dependiente de la Central Sanitaria de Emergencia.

En los considerandos de la medida se expresa la necesidad de afrontar el estudio de los accidentes en general con criterio metodológico y con miras a fundamentar una política sanitaria acorde con la importancia que los mismos han configurado en los últimos tiempos.

Por la misma resolución se designa asesor honorario al Prof. Tomás Gosia, con cargo de contribución a la elaboración de las normas de prevención de los accidentes en general y de organizar un centro de documentación bibliográfico sobre la materia.

Normas para venta de artículos de primera necesidad

El subsecretario de Economía, Dr. Juan Carlos Aguilar, remitió una circular a intendentes y presidentes de comunas de la provincia, en la que reitera normas para intensificar la campaña de contralor de precios y márgenes de utilidad, sobre todo de los artículos de primera necesidad, que constituyen la llamada "canasta familiar".

De acuerdo con ellas, en caso de infracciones el funcionario actuante deberá labrar el acta correspondiente remitiéndola en un plazo de 48 horas a la Dirección General de Comercio para su juzgamiento. Por otra parte y para favorecer al público, la circular señala que se deberá tratar con las asociaciones de comerciantes con el fin de que brinden la mayor cantidad posible de artículos de primera necesidad a precios inferiores a los que rigen en plaza, por un período determinado.

Los rubros sobre los que se deberán hacer cumplir estas normas están contemplados en decretos provinciales atendiendo a los siguientes precios: leche, $ 0,84 en botella y 0,85 en sachet; pan, de hasta dos piezas, $ 1,64, de 3 a 6 piezas, 1,71 y de 7 a 10 piezas, 1,79. También se contemplan los siguientes renglones: carne, huevos, arroz, artículos escolares, etc.



Comicios en Previsión Social.- Se llevó a cabo en la Caja de Previsión Social de los Agentes Civiles del Estado, el acto eleccionario para la integración del directorio que dirigirá el destino de ese organismo, que desde el año 1967, se encuentra intervenido. El porcentaje de jubilados de La Capital, que concurrieron a votar, fue de un 11% hasta las 12. Las autoridades de las respectivas mesas, informaron que el comicio se desarrolló con completa normalidad, no registrándose ningún incidente. Cabe destacar, que concurrieron a votar muchos pasivos de muy avanzada edad.

EL REGLAMENTO DEL SALON ANUAL DE ARTES VISUALES

El Poder Ejecutivo de la provincia ha dictado el decreto Nº 354, por el cual se aprueba el reglamento del "Salón Anual de Artes Visuales", que este año será dedicado a escultura y grabado.

De acuerdo con las disposiciones aprobadas podrán enviarse las obras que respondan a las denominaciones genéricas de escultura y grabado; no serán aceptadas las obras anónimas, reproducciones o copias y las obras que el jurado considere deficientes.

No podrán participar los artistas extranjeros que no tengan un año de residencia en el país y los que cursen estudios regulares en las escuelas de artes visuales.

Los envíos podrán hacerse los días hábiles de 9 a 12 y de 16 a 19 desde el 26 de marzo hasta el 9 de abril, inclusive, al Museo Provincial de Bellas Artes. Los artistas radicados fuera de la provincia podrán entregar sus obras dentro de dichas fechas en la Subsecretaría de Cultura de la Nación, Avda. del Libertador General San Martín 1235, Bs. As., los días hábiles de 12 a 17; los radicados en Rosario y zonas vecinas, en el Museo Municipal Juan B. Castagnino Avda. Pellegrini Nº 2202 y en Córdoba en el Museo Provincial de Bellas Artes, Congreso 56.

El envío de cada artista incluirá una boleta con los datos de su biografía, título, procedimiento y precio de la obra que presenta, y pueden incluir si lo creen conveniente, fotografías de cada obra; los formularios de envío y rótulos serán provistos por el Museo y en un rótulo deberán figurar nombre, apellido, domicilio, título, obra.

Los artistas podrán participar en las dos secciones que integran la muestra, pero sólo podrán ser premiados en una de ellas; podrán remitir dos obras para sección escultura y tres para la sección grabados.

Los premios "Escultura":

Premio "Adquisición", gobierno de Santa Fe, 8.000 pesos; premio "Adquisición", M. E. y Cultura, 5.000; premio "Adquisición", M. Rodríguez Galisteo, 2.000; medalla de oro "Dirección General de Cultura de la provincia".

"Grabado": "Adquisición", gobierno de Santa Fe, 4.000 pesos; "Adquisición", Ministerio E. y Cultura, 2.000; "Adquisición", H. Caillet-Bois, 1.000 y Medalla de oro de la Dirección General de Cultura.

El jurado estará integrado por cuatro miembros, dos de ellos (uno por sección) designado por la Dirección General de Cultura y uno por sección, elegido por los artistas concurrentes; el jurado actuará en conjunto en las dos secciones y será presidido por el director del museo.

Acción en común de 2 comisiones pro IV Centenario

Los miembros de la Comisión Comunitaria del IV Centenario mantuvieron una reunión de la sede del Museo Etnográfico con los integrantes de la comisión oficial que a nivel provincial fuera designada por el Poder Ejecutivo para celebrar el acontecimiento y cuya presidencia ejerce el Dr. Agustín Zapata Gollán.

El coordinador general de la Comisión Comunitaria, Sr. Alcides Piedrabuena, expuso los motivos que llevaron a "Santa Fe para Santa Fe" a promover la movilización de las entidades de mayor prestigio y representatividad que componen el quehacer de la comunidad santafesina, a fin de que todos los sectores de su desenvolvimiento se consideren protagonistas del acontecimiento que se conmemora. Dijo, además, que se pretende que todos los actos organizados no tengan por objetivo el festejo en sí mismo, por brillante que sea, sino que signifiquen elementos de enriquecimiento cultural que contribuyan a fortalecer los valores espirituales permanentes legados por los fundadores.

El Dr. Zapata Gollán felicitó a "Santa Fe para Santa Fe" por la iniciativa y a los miembros de la comisión por el éxito que está obteniendo en los trabajos de organización, destacando las dificultades de carácter económico, especialmente, con que se tropieza en la órbita oficial para llevar adelante planes del alcance y la jerarquía que las instituciones comunitarias pueden instrumentar. Además prometió su apoyo y el de la comisión que dirige a la Comunitaria.

Acordóse que ambas comisiones desarrollarán su labor en mutua cooperación y se decidió realizar periódicamente reuniones, como la efectuada.

Por otra parte la Comisión Comunitaria informa que aceptó la titularidad de la secretaría de Deportes, el Sr. Sabino Fernández, vinculado a los medios deportivos de esta capital.

Reunión de jubilados de Obras Sanitarias

El Centro de Jubilados y Pensionados de Obras Sanitarias de la Nación, realizará reunión de comisión directiva el domingo próximo a las 8.30, en el local de Balcarce 1357.

Se tratarán asuntos de interés vinculados con la marcha de la institución.

Tendrá asamblea una cámara del Centro Comercial

El 26 del mes en curso realizará asamblea general de asociados, la Cámara de Artículos para el Hogar y Televisión del Centro Comercial de Santa Fe, en su local de San Martín 2819.

En la oportunidad se considerará la memoria y balance del último ejercicio y luego se procederá a integrar nueva comisión directiva, debiéndose elegir presidente, vicepresidente, siete vocales titulares, tres suplentes y dos revisores de cuentas.

La convocatoria a la asamblea fue hecha por el Sr. José Naón, que se desempeña como interventor de la citada Cámara. La intervención fue dispuesta por el Consejo Directivo del Centro Comercial el 3 de enero último, a raíz de la renuncia de las autoridades de aquélla, con quienes el Sr. Naón mantuvo varias reuniones en procura de la unidad.

Cámara de Gomerías

La Cámara de Gomerías del Centro Comercial de Santa Fe se reunirá en asamblea esta noche a las 21.

En la reunión de este organismo, que preside el Sr. Enrique Julliér, se tratarán asuntos de importancia para los comerciantes del ramo, por lo cual se solicita puntual asistencia.

Inscripción para cursos de enfermería

El Departamento Provincial de Enfermería del Ministerio de Bienestar Social informó que continúa abierta la inscripción para los cursos de enfermería profesional y auxiliares de enfermería.

Informes pueden recabarse en la Escuela, Saavedra 2149 —planta alta— de lunes a viernes de 16 a 20.

Quejas del público

Fincas inundadas

Vecinos que habitan en el barrio Cabal, en las proximidades de la calle Bernardo de Irigoyen, entre Estanislao Zeballos y Boneo, nos han hecho llegar sus reclamos por la situación que padecen en esa zona como consecuencia de la falta de zanjas de desagüe.

Al respecto nos indican que luego de una lluvia, siempre las aguas se acumulan en dicho sector urbano, y también penetran en las viviendas, deteriorando muebles y enseres domésticos.

Aparte de ello, las aguas estancadas significan un grave inconveniente para el desplazamiento de personas y vehículos, que quedan prácticamente aislados del resto de la ciudad.

Por consiguiente solicitan que las autoridades competentes adopten las medidas necesarias para solucionar cuanto antes esta situación.

Cartas a "El Litoral"

Impuesto a los Pescadores

Sr. Director: Otro impuesto se suma a la interminable lista elaborada por el gobierno. Toda persona que pretenda pescar deberá entregar a las arcas gubernamentales $ 17,50. Es decir, que cuando alguien sea sorprendido realizando pesca deportiva, las autoridades del Ministerio de Agricultura le cobrarán una multa y procederán al comiso de todos sus implementos de pesca, si no ha cumplido con el arduo trámite burocrático, con sus respectivos papeleos y gastos, para obtener un carnet que lo acredite como pescador deportivo. Este es un hecho totalmente contrario a las expectativas que puede tener un turista respecto de "Santa Fe, la ciudad cordial".

Es de destacar que esta disposición se aplicará sea donde sea que se halle el desprevenido pescador, sin importar en qué zona esté pescando.

Pensemos también en los jubilados que vemos todas las tardes dejando correr sus largas horas de ocio en la costa y que ahora serán ahuyentados por los cuerpos de vigilancia de ese ministerio.

Todo esto ocurre cuando Santa Fe debería fomentar el turismo. En la costa atlántica hay entera libertad para la pesca deportiva y no se cobra nada. ¿Por qué quieren sacarnos más a nosotros que somos habitantes de una ciudad que ni por asomo podemos calificar de rica?

Este es el ejemplo de antisantafesinismo de una oficina gubernamental que no interpreta el deseo de la gente ni favorece la posibilidad de aprovechar las maravillas fluviales santafesinas y que sólo inventa gravámenes.

En cambio, la pesca comercial es alentada ya que sólo se cobra un módico impuesto de $ 0,50. Ello demuestra que aquel impuesto es para castigar el bolsillo del habitante común y del turista y no para protección de la fauna íctica.

Si se construyera un muelle de pescadores o espigón, tan fervientemente anunciado por algunas entidades, entonces sí tendría justificación el cobro de una módica suma por utilizar esa comodidad.

Esperamos que las autoridades entren en razón y comprendan que la realidad santafesina impone fomentar el turismo y no alejarlo con medidas arbitrarias. — Ginés del Castillo, 9 de Julio 2320. Santa Fe.

Recepción de maíz de la cosecha 72/73

Procedente de la zona de Ceres, departamento San Cristóbal, la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias envió a la Junta Nacional de Granos el primer despacho de maíz de la cosecha 1972-73, del tipo duro colorado de primera calidad. Un segundo despacho fue rechazado por exceso de humedad y daños en la mercadería.

En lo que hace al movimiento de cereales en nuestra zona portuaria, será incrementado a partir de marzo con la recepción de sorgo y maíz. En los silos de la Junta sólo se opera en la recepción de trigo, aguardándose el arribo de una nave para Brasil.

Habilitan en marzo el acceso a la autopista

En el Ministerio de Obras Públicas se anunció que en el próximo mes de marzo sería habilitado el acceso a la autopista por calle Iturraspe desde la Avda. López y Planes hasta Blas Parera, comunicándose con el puente de la autopista sobre el río Salado.

En el lugar será erigido un monolito con una placa recordativa con la inscripción de los nombres del ex gobernador Dr. Aldo Tessio, por haberse iniciado la obra durante su gobierno, y del gobernador actual Gral. Guillermo Rubén Sánchez Almeyra.

La situación de Alto Verde se halla controlada

La Dirección General de Defensa Civil de la provincia informó que la situación en Alto Verde y en otras zonas de la ciudad, originada por las lluvias y crecimiento del río, se encuentra bajo control, habiendo desplegado intensa labor la Junta Municipal de Defensa Civil.

Asimismo comunicó que este organismo se encuentra presidido por el intendente municipal y que comprende estos servicios de protección civil: vigilancia y alarma, orden, comunicaciones, transporte, contraincendio, asistencia sanitaria, asistencia social e ingeniería y rehabilitación de servicios esenciales.

Entrega de materiales a familias afectadas

El profesor José María Martínez, subsecretario de Cultura y Bienestar Social de la Municipalidad, asumió la conducción de las tareas de ubicación de familias provenientes de zonas inundadas y la canalización de auxilios que se brindan a núcleos afectados por el avance de las aguas.

Por otra parte, ayer fueron entregadas en Rincón Potrero 120 chapas de zinc a 6 familias, para ayudarlas a solucionar el problema de la falta de viviendas. Otras 290 chapas se entregaron a pobladores de San José del Rincón.

En la Dirección de Acción Social se atiende en horarios continuados cualquier pedido de auxilio que se origine en la población que soporta los efectos de la inundación.

Informan sobre pago de deudas previsionales

La Dirección Nacional de Recaudación Previsional, regional Santa Fe, ha dado un comunicado por el que se da a conocer la ley 20147, sintetizándose los puntos principales que resultan de interés para empleadores y trabajadores autónomos.

Por dicha ley se permite consolidar las deudas previsionales al 31 de diciembre del 1972 en las condiciones del artículo 7; se autoriza a solicitar planes de pagos a los trabajadores autónomos y a los empleadores, previa reunión de los requisitos legales previstos por la nueva ley".

Estas facilidades exigen como requisitos ineludibles y condicionantes: el pago en término de aportes y contribuciones y cuotas de moratorias correspondientes, devengados en enero de 1973 y meses posteriores; el pago del 10 por ciento de las sumas consolidadas de acuerdo con la facultad dada por esta ley; el pago del 2 por ciento mensual adicional hasta tanto el Ministerio de Bienestar Social se expida sobre los planes de facilidades de que soliciten. El incumplimiento de tales condiciones hará perder el derecho a la consolidación y a las eventuales facilidades. Por otra parte se supo que por las obligaciones correspondientes devengadas a partir del 1o. de enero y no ingresadas, se procederá con toda energía, aplicándose las sanciones civiles y penales.

Defensa de edificios históricos



Edificio de los Viejos Tribunales

El progreso de las ciudades y las exigencias de una progresiva urbanización, en no pocas oportunidades pone en peligro la perennidad de monumentos o edificios que por sus características arquitectónicas o por sus contenidos de historia merecen la calificación de "monumentos". A esta necesidad de adelanto se añade no pocas veces la acción demoledora e implacable de los agentes meteorológicos, si no se toman las medidas pertinentes de protección.

Quizá por efecto de unos y otros la ciudad de Santa Fe ha ido perdiendo edificios que con méritos más que suficientes podrían integrar el acervo histórico - cultural del patrimonio cívico.

Intervención oficial

Tal vez una próxima víctima de esa acción destructora fuera el edificio de los ex Tribunales, ubicado en calle 9 de Julio esquina Moreno. Precisamente en defensa del mismo ha salido recientemente el ministro de Obras Públicas de la provincia, Ing. Horacio Risso Patrón, quien en una nota dirigida al director general de Arquitectura, Arq. José M. Romeu, señala que con "carácter preferencial se proceda a realizar un estudio integral del edificio propiedad de la provincia, con el objeto de someterlo a su completa restauración".

Añade la nota: "La inquietud de diversas personas vinculadas a la historia, que hago mías y comparto en un todo, aconsejan preservar de demoliciones edificios del pasado y dejar en pie un sello característico de nuestra ciudad. Nuestro patrimonio arquitectónico e histórico debe ser cuidado celosamente, evitando que una insolente y absurda piqueta destruya otro rasgo más del solar de nuestros antepasados". Termina la carta refiriéndose al contenido histórico del edificio en cuestión.

Mirada al pasado

Según consta en el Archivo General de la Provincia, el solar donde se levanta el edificio de los Tribunales Viejos fue comprado el 28 de marzo de 1828 por el Rvdo. P. Fray Pablo Carrascosa, comisionado para la fundación de un monasterio de Monjas Rosas, a D. Agustín de Iriondo, albacea de Dña. Ventura Mieres, con la condición de que "si por algún evento no se llevara a cabo la erección del monasterio, quedaría el terreno y finca en propiedad proporcional de las Sras. Sor María Antonia Dolores del Corazón de Jesús (quien contribuyó para su compra con $ 50 bolivianos) y Dña. Agustina Echenique (con 600 pesos bolivianos).

Al fallecimiento de esta última, que no dejó sucesión, pasó esa fracción de terreno al fisco, dividiéndose el predio y asignándosele a Sor María Dolores "diez varas de terreno de frente al Este y sesenta y cinco al Oeste que se ubicarán sobre el costado Norte", más la suma de $ 200 bolivianos. El solar medía: 62 1|3 varas al Este (54,115 m.) por 65 varas de fondo al Oeste (56,290 m.), lindando por el N. con doña Josefa Lapalma y por el O. con los herederos de Estanislao Cámara.

La transacción se realizó el 3 de julio de 1877, pasando desde esa fecha la provincia de Santa Fe a tomar posesión del bien, que fue destinado para erigir la Escuela Modelo. Con todo este edificio tuvo numerosos inconvenientes y finalizó con la demolición de lo poco que se había realizado.

La Casa de Justicia

Prosiguiendo con los datos contenidos en el Archivo sobre este edificio, se sabe que en 1888 el gobierno provincial solicitó préstamos bancarios para edificios públicos, contándose entre ellos la "Casa de Justicia". Mientras, los Tribunales funcionaban en 1872 en la casa que fue del Brigadier Gral. Estanislao López, trasladándoselos luego a las propiedades de Natalio Ricardone.

El 23 de mayo de 1889, en el mensaje a las HH. CC. Legislativas, el gobernador José Gálvez expresaba: "Sólo espero la presentación de los planos que se están elaborando para obtener a la brevedad posible su erección". Esta se inició pero el 8 de octubre de 1892 se autorizó el ensanche del edificio de los Tribunales. La obra se realizó en varias etapas hasta su finalización, con la construcción del frente, que estuvo a cargo de Sócrates Chiericatti, en [illegible].

El edificio hoy

La "Casa de Justicia" funcionó en ese local hasta 1931, fecha en que se trasladó al actual edificio, en la Plaza 25 de Mayo.

A partir de entonces se lo denominó "Tribunales Viejos". Distintas reparticiones públicas lo han tenido como sede. A partir del 13 de noviembre de 1970 las personas que tienen la responsabilidad del Archivo General de la Provincia iniciaron gestiones para su reacondicionamiento, ya que se le había asignado para su futura sede.

UNIVERSITARIAS

Reanuda actividades docentes el Instituto de Cinematografía

El lunes próximo, dentro de los horarios habituales, serán reanudadas las actividades docentes en el Instituto de Cinematografía de la Universidad Nacional del Litoral, cuyo período docente 1972 fuera prorrogado hasta el 31 de marzo próximo, con el fin de permitir la realización íntegra de ejercitaciones fílmicas de los alumnos.

Sala de sonidos

Mientras tanto, conforme con el plan de obras oportunamente aprobado, se continúa trabajando en la terminación de la sala de sonido, única en su tipo en el interior del país, que permitirá transcribir bandas sonoras de los filmes tanto producidos por el Instituto, como por otros organismos o particulares, de acuerdo con aranceles que se fijarán cuando sea concluida la obra.

Libros adquiridos

La Biblioteca Central de la Universidad Nacional del Litoral, 9 de Julio 2154, informa de libros adquiridos y que se encuentran a disposición del público lector.

La nómina incluye: Todos los fuegos el fuego, de Julio Cortázar; Uli el enano y Vida hipotecada, de Vicki Baum; El poder y la gloria, de Graham Greene, Diario de Ana Frank; Los reyes de corazón, La catedral del odio, La maldita, El bulevar de las ilusiones y La dama del circo, de Guy des Cars; La importancia de vivir, de Lin Yutang; Entre mujeres solas, Allá en tu aldea y El diablo en las colinas, de Cesare Pavese; No, de Dalmiro Sáenz; Tres momentos de una vida, de Hermann Hesse; El extranjero, de Albert Camus; Claudina en París, Claudina en la escuela y Claudina en su casa, de Colette; El regreso de Anaconda y otros cuentos, de Horacio Quiroga; La creciente y otros cuentos, de Luis Gudiño Kramer; Santa Fe, mi país, de Mateo Booz; El albañilito, de Miguel Angel Asturias, así como Mulata de tal; La isla de los pingüinos, de Anatole France; Cuatro granujas sin tacha de G. K. Chesterton; El fuego interrumpido, de Daniel Moyano; Cuentos completos y Novelas cortas completas, de Juan Carlos Onetti; El informe de Brodie, de Jorge Luis Borges; Una muerte muy dulce y Memorias de una joven formal, de Simone de Beauvoir; Madame Bovary, de Gustavo Flaubert; Navegaciones y regresos, de Pablo Neruda; La [illegible] de Arturo [illegible]; [illegible] de [illegible] Rochefort; Los viernes de la eternidad, de María Granata; Las llaves del reino, de A. J. Cronin; Los galgos, los galgos, de Sara Gallardo; Por quién doblan las campanas, de Ernest Hemingway; El hermoso verano, de Cesare Pavese.

Donaciones

La entidad recibió en carácter de donación de parte de LT 10 Radio de la Universidad los libros Crónicas de lo mágico cotidiano, de Edgardo Pesante; Una vida cualquiera, de Arnaldo Cruz; Juguetes [illegible] Contreras; Pago adentro, poemas argentinos, de Ariel Vergara Bal y El malón de Fortín Yunká; Nueva antología apócrifa, de Conrado Nalé Roxlo; [illegible] de Rinaldo Gherardi; Nuevas canciones desparejas, de Sergio Kipler; Los ilcantropos, de Nicolás Mancera; Siete lunas y siete serpientes, de Malta Aguilera; [illegible] y dos cuentos, de Ricardo Héctor Alcolea; El cielo se tragó las estrellas, de Gloria Montoya Danerix; Primera antología poética, de Carlos Pellicer; Gorriones de Buenos Aires, Alvaro Yunque; Pensamientos, de Javier Pérez Parachú; La búsqueda, de Miguel Angel Zanelli; Sólo vivir, de María del Pilar Pellizar; Horizontes, de José Bucchi; Los caballeros de la casa rosada, de Rodríguez Zía; Un tiempo en el tiempo, de María del Pilar Lencina. Todos los hombres, ningún amor, de Adolfo Argentino Golz; Signo de Marte, de María Dolores Sacarrena; Con humana voz, de Rubén Derlis; Cantos de la hoguera y del fuego, de Ana María Ral; Langostario, de Gladys Barreto; Edad sin tiempo, de Adolfo Torres Arias; Senderos del alma, de [illegible]; Poemas, de [illegible] y Pharal, de [illegible] Mc Donald.

ADJUDICARON 186 VIVIENDAS EN EL BARRIO LAS FLORES

En el transcurso de un acto cumplido en horas de la tarde de ayer en el Ministerio de Bienestar Social, presidido por el subsecretario de la cartera, Sr. Félix Astudillo, se llevó a cabo una reunión de la que participaron la casi totalidad de los adjudicatarios de las 186 viviendas correspondientes a la cuarta etapa del complejo habitacional del barrio Las Flores.

Se hallaban presentes el titular de la Dirección Provincial de la Vivienda y Urbanismo, Sr. Hugo Marcuzzi, funcionarios y técnicos de este organismo.

En la oportunidad se notificó oficialmente a los interesados de la adjudicación de estas viviendas, informándoseles sobre detalles de su posesión.

El Sr. Astudillo se refirió a la importancia del acto, destacando que "sin mucho ruido la provincia ha venido cumpliendo en estos dos últimos años con los planes trazados en materia de construcción de viviendas y enfáticamente podemos decir —expresó— que a esta altura de nuestra gestión y con el apoyo de la Subsecretaría de la Vivienda de la Nación, más de cuatro mil familias en nuestra provincia, son propietarias de sus nuevas y dignas viviendas. Esta obra es uno de nuestros mayores orgullos —añadió— porque podemos ofrecerle algo al pueblo, algo que tiene una enorme proyección social".

RECONSTRUCCION DE SAN JUSTO

La Dirección Provincial de la Vivienda y Urbanismo ha finalizado los trámites y confección de los pliegos para el llamado a licitación con destino a la construcción de viviendas transitorias. Forman parte de un plan de trabajo para la reconstrucción del sector que resultó destruido por el tornado del 10 de enero.